

mas suaves y templados muy propios para las razas europeas, se decidieron á poblarlos con una inmigración escogida, eliminando al efecto á los indios con implacable rigor de sus posiciones seculares.

El procedimiento que emplearon para lograr su intento se reducía sencillamente á expedir decretos mandando á los indígenas *que desalojasen* los territorios á medida que se instalaban los *squatters*, trasladándose al efecto á los puntos señalados para las tribus indias. Y como éstas se resistían á cumplir las órdenes, declaraba el Gobierno federal con el mayor candor *que le obligaba su desobediencia á apelar á la fuerza*.

El ejército de la república se fué formando en las guerras permanentes sostenidas contra los pobres aborígenes que, aun teniendo un valor indómito y algunos caudillos dotados de extraordinarias aptitudes para la lucha sin tregua, sucumbían á la larga ante la superioridad incontestable y los procedimientos inhumanos de crueles matanzas empleados para exterminarlos.¹

La expoliación de la Florida la pagaron bastante cara—y les ha de suceder lo propio en Cuba, aunque en mucha mayor escala.—Se sublevaron los indios semínolas en 1835, y dirigidos por jefes expertos, ayudados por la topografía del país y su suelo pantanoso, se resistieron durante siete años contra los Generales mejor reputados de los Estados Unidos.

Dado el espíritu invasor de los yanquis, claro está que los mejicanos habían de sufrir más ó menos pronto las agresiones de tan peligrosos vecinos. Varios labradores americanos emigraron con sus esclavos al territorio de Tejas para convertirse bien pronto en amos, á manera de cartagineses. Promovieron la insurrección contra la república de Méjico, constituyendo un Gobierno provisional sostenido por partidas de filibusteros organizadas en los Estados Unidos, y se puso al frente de los sublevados el General americano Hanston, el cual derrotó á las fuerzas mejicanas, quedando en 1836 como independiente el Estado de Tejas. La Unión americana se apresuró á reconocerlo, habiendo manejado con sigilo los hilos de la intriga; pero obrando con la característica hipocresía de su Gabinete, rechazó el Senado en 1838 la proposición presentada para anexionarlo á la América del Norte,

(1) El estudio publicado en la *Revista Contemporánea* por el capitán de fragata D. Arturo Llopis contiene muchos pormenores de las usurpaciones y violencias cometidas con los indios por los yanquis.

aunque con el propósito de preparar cautelosamente la metamorfosis de la soberanía de aquel Estado en provecho propio.

El convenio ultimado en 1818 con Inglaterra para ocupar el Oregón durante diez años se prorrogó en 1827 por plazo indefinido, aunque con la facultad de denunciarlo previo aviso dado con doce meses de antelación; pero los yanquis habían hincado sus garras en los páramos comprendidos entre las Montañas de Roca y el Océano Pacífico, que empezaron á colonizar, y no había ya poder humano para hacerles soltar la presa. Se fueron poblando los vastos territorios, pero surgieron varios conflictos con la Gran Bretaña sobre cuestiones de límites, indemnizaciones y violaciones de fronteras.

Los *jingoes* americanos sostenían que los abusos y ultrajes de Inglaterra sólo podían lavarse con sangre; mas no llegó ésta al río, arreglándose amistosamente el escabroso conflicto por el tratado de Washington de 1842 y otro posterior firmado en 1845. Comprendían los sagaces hombres de Estado del Reino Unido que llevarían la peor parte en una guerra *terrestre* con los yanquis, por lo cual han cedido muchas veces ante las provocaciones de *sus hijos*. Estos entregaron á la Gran Bretaña la isla de Vauconcer, autorizando á los ingleses para navegar por los estrechos de Fuca y el río Columbia, mientras la república afirmó sus dominios de Oregón y del Maine septentrional.

Después de varias tentativas para incorporar á la Unión americana el Estado de Tejas, se aprobó en 1845 el mensaje que proponía su anexión, á pesar de las reclamaciones y protestas del Gobierno de Méjico, originando aquel acto la retirada del General Almonte, Ministro plenipotenciario en Washington, que pidió sus pasaportes. Se declaró la guerra en el año siguiente, votándose el *bill* para levantar un empréstito de 23 millones de duros.

Poco debían temer á los mejicanos, dado el estado de desquiciamiento de su república, devorada á la sazón por una serie interminable de guerras civiles y víctima de la indisciplina militar más desenfrenada. El General Taylor, al mando de un ejército de poco más de 2.000 hombres, acampó en la orilla del río Grande, y derrotando al enemigo en Matamoros, le rechazó á la margen derecha de aquel caudaloso curso de aguas.

Utilizando al propio tiempo—como lo han hecho en Cuba—las discordias civiles, llamaron á Santa Ana, que estaba proscrito en la isla de Cuba, quien organizó un pronunciamiento con sus parciales, cogió

prisionero al Presidente de la república, poniéndose en seguida al frente del Gobierno para proseguir la guerra contra los Estados Unidos.

Pero ésta era muy desigual, resaltando en tan brillante campaña de los yanquis sus grandes cualidades militares, que la imparcialidad histórica obliga á reconocer. Sus Comodoros se apoderaron fácilmente de los puertos de Veracruz y de Mazatlan, y las fuerzas terrestres, salvando distancias enormes y las dificultades consiguientes á un país inmenso, despoblado y desprovisto de vías de comunicación, vencieron á las mejicanas en Monterrey y Agua Viva, dando remate á las operaciones con la toma de la capital.

El tratado de Guadalupe Hidalgo, ratificado en 1848, aseguró con tan fácil conquista á los Estados Unidos no sólo el Estado de Tejas, origen de la contienda, sino también el Nuevo Méjico, las vertientes del Colorado, la meseta de Utah y la California, que miden 1,76 millones de kilómetros cuadrados, ó sea la mitad del territorio de la república despojada.

Y no sólo demostraron los federales del Norte su superioridad para las empresas militares, sino que aquel duro castigo constituye una amenaza seria para la nacionalidad mejicana, que parece haber influido en corregir los hábitos de desorden bajo la mano fuerte de su actual Presidente, D. Porfirio Díaz.

Hay en el carácter de la Unión americana una mezcla singular de cualidades opuestas que la inducen á buscar *la honorabilidad* en medio de la opresión y violencia con que se conduce á menudo abusando de la fuerza. Para mitigar sin duda sus remordimientos, *compró* á Méjico los países despojados mediante una indemnización.

El art. 12 del tratado de paz dice:

«En atención al aumento de territorio que adquieren los Estados Unidos, el Gobierno se compromete á pagar á la república mejicana la suma de quince millones de duros. Inmediatamente después de la ratificación se entregarán tres millones en la ciudad de Méjico y los otros doce se pagarán en el mismo punto en plazos anuales de tres millones, además de los intereses correspondientes á razón del 6 por 100.»

Se mostró también más generosa que con España en el convenio de la Florida, al consignar en el art. 13 que la Unión «se comprometía á satisfacer todas las reclamaciones ó créditos que se presentasen por cuenta de los ya reconocidos contra la república de Méjico, según lo pactado en los tratados de 1839 y 1843, de modo que quedará aque-

lla en lo sucesivo libre de todo gasto por lo que hace á las citadas reclamaciones.»

Suscitóse en 1852 otra cuestión de límites entre ambos países acerca del valle de la Mesilla, y tomando la justicia por su mano, la ocupó militarmente el Gobernador yanqui de Nuevo Méjico. Estuvo á punto de ocurrir un choque, pero temiendo sin duda las funestas consecuencias de nuevos despojos en los mermados dominios mejicanos, tomó la república en 1854 el prudente acuerdo de transigir las diferencias, y como ya no habían de recuperar la Mesilla, se conformaron *con cederla* á los Estados Unidos en diez millones de pesos.

Por siete millones adquirieron de Rusia en 1867 la comarca septentrional de Alaska, que mide una superficie triple de España, compra ventajosísima que á consecuencia de los ricos aluviones auríferos encontrados en la cuenca del río Klondika ha transformado súbitamente las heladas estepas de aquellas regiones árticas, convirtiéndolas en manantial inagotable de espléndidas riquezas que ha contribuido á fomentar los inmensos recursos de la Unión americana.

A consecuencia de las diferencias suscitadas con Inglaterra por el pequeño archipiélago de San Juan llegaron á ser muy tirantes las relaciones con la Unión en varias ocasiones. Se disputaban este territorio en 1859, sosteniendo la Gran Bretaña que formaba parte de la Colombia suya cuando el General yanqui Harvey la ocupó á viva fuerza; pero evitó la prudencia del jefe de la escuadra inglesa una colisión dando tiempo á que el Gobierno de Washington desautorizara á su Comodoro. En 1872 estuvo á punto de estallar un gran conflicto, que evitó el buen sentido de los hombres de Estado ingleses, arreglándose satisfactoriamente la cuestión, cediendo á la república aquellas islas mediante ciertas compensaciones.

Con todos estos territorios incorporados sucesivamente por conquista y por compra, ha llegado la Unión á poseer la inmensa superficie de 9,33 millones de kilómetros cuadrados, que albergan ya unos 72 millones de habitantes. Para hacerse cargo de la extensión de la república, basta observar que el imperio chino sólo mide 11.000 kilómetros cuadrados y comprende más de 400 millones de almas, aunque de las débiles razas asiáticas.

El coloso americano excede en población á todas las metrópolis europeas y americanas, como que Rusia sólo cuenta 64 millones en Europa.

La gran producción industrial de los Estados Unidos y su engrandecimiento de potencia fuerte le empuja á nuevas anexiones, como las de las islas Haway, incorporadas recientemente á Norte América por el mismo procedimiento de costumbre. Se instalaron allí los yanquis, empezaron á conspirar y derribaron en 1893 la monarquía, constituyendo el gobierno republicano en 4 de Julio de 1894, aniversario de la independencia norteamericana, después de lo cual sólo quedaba en el programa el tratado de anexión aprobado por el Parlamento de Haway en Septiembre último y la sanción de las Cámaras y del Presidente de la Unión americana.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

MANDATARIYA

——
(AMALAUDUNA)

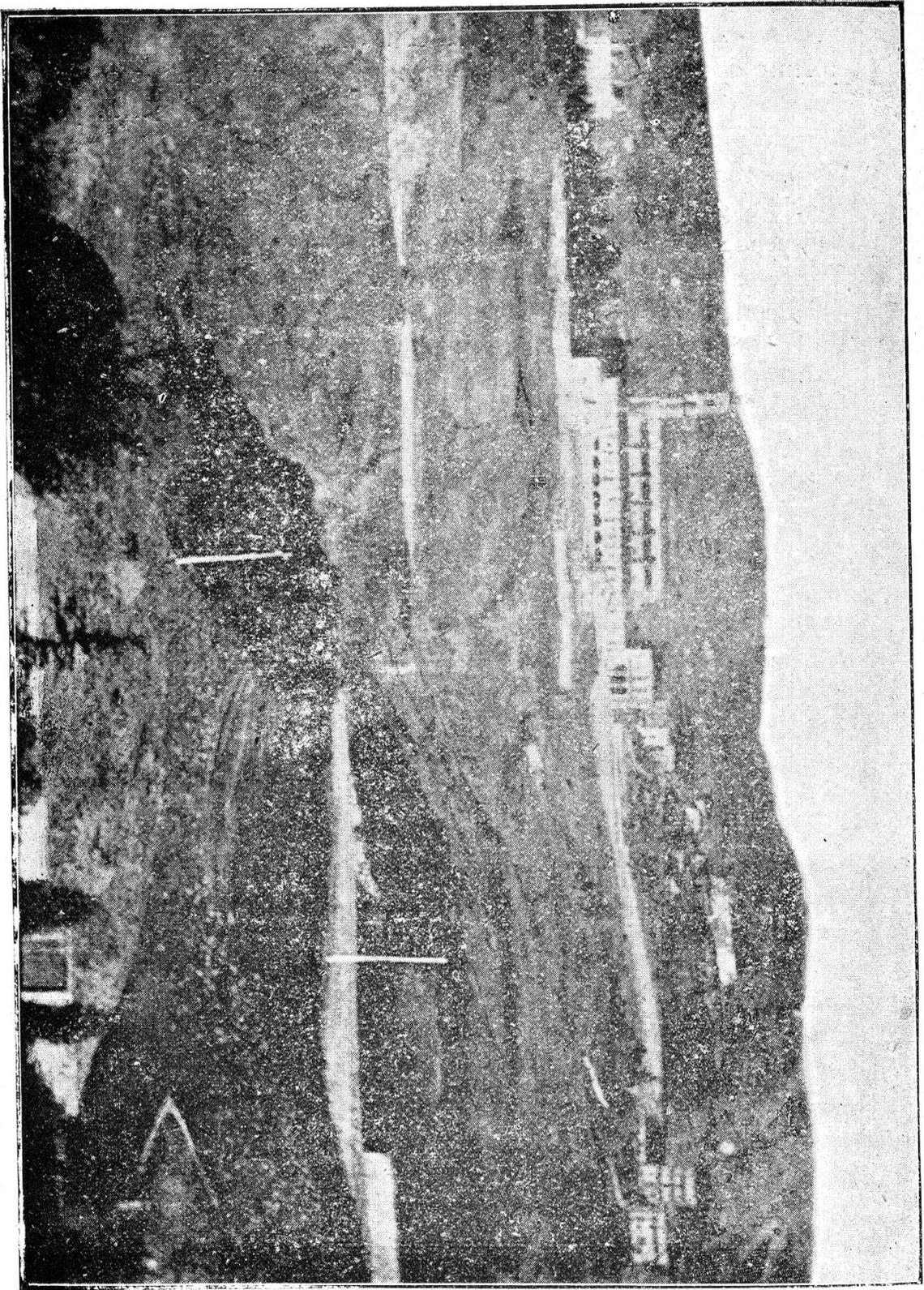
Asto leyal bat ipiñirikan gauzez beterik
ateratzen da echetik oso goiz bidera,
eta dijoa arbaztacho bat eskun arturik
noizik bein *taka* kolpe egiñaz bizkarrera;
pauso onian oso egualdi charra dalarik
iñon gelditu gabe dijua prest aurrera,
igarri gabe soñian daukan auts edo loirik
modu ontara irichitzen da au kalera.

.
Utzirik gauza guziyak chincho leku danetan
ostera beste aginte denak ditu artzen,
eta sarturik otarran eta patrikaretan
astoarekin eche bidera oida jartzen,
modu ontara urte guztiko lan egunetan
familirako otordua du echeratzen.

JOSÉ ARTOLA.

——

EL SANTUARIO DE BEGOÑA Y SUS CERCANÍAS



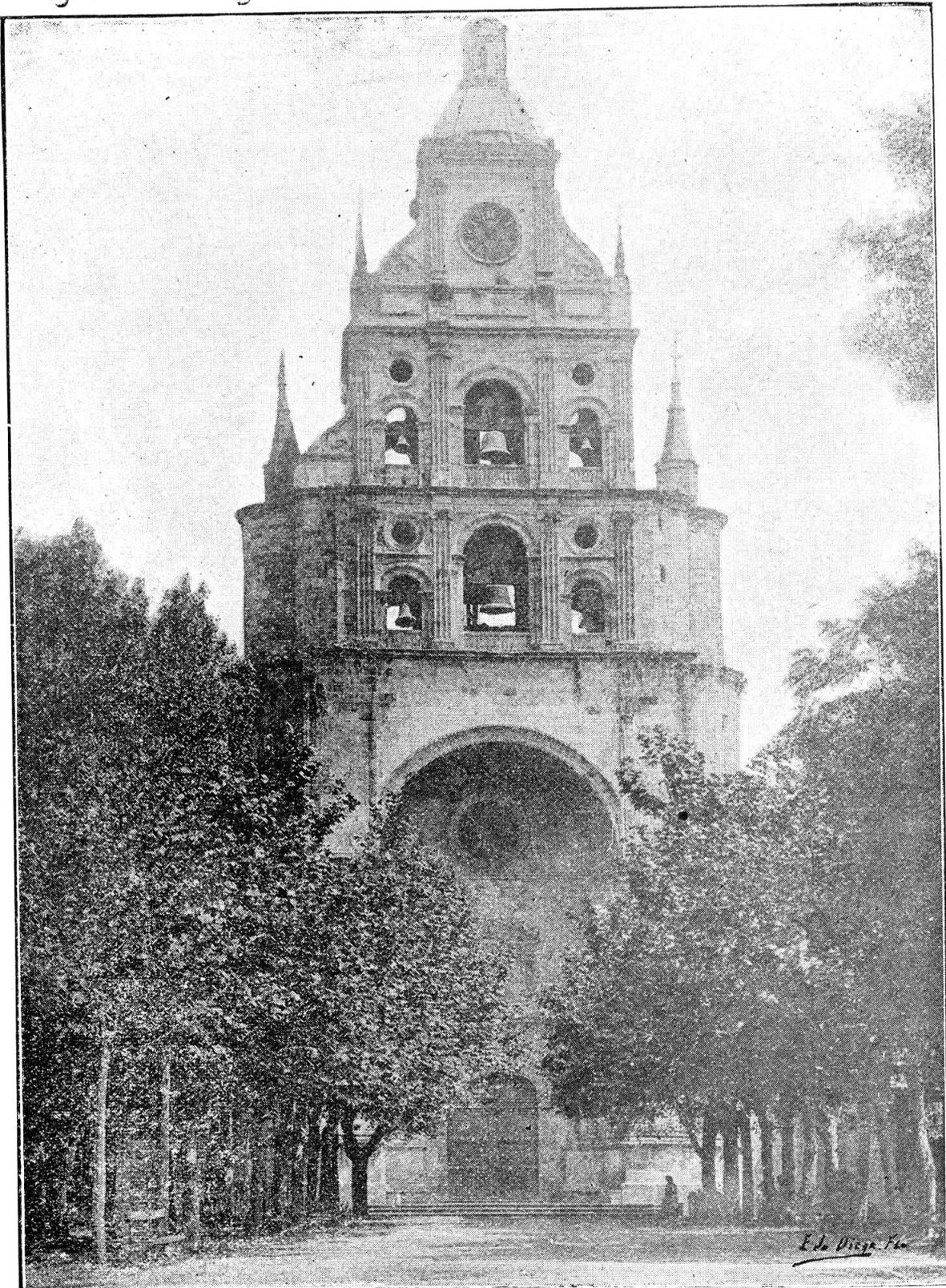
LA VIRGEN DE BEGOÑA



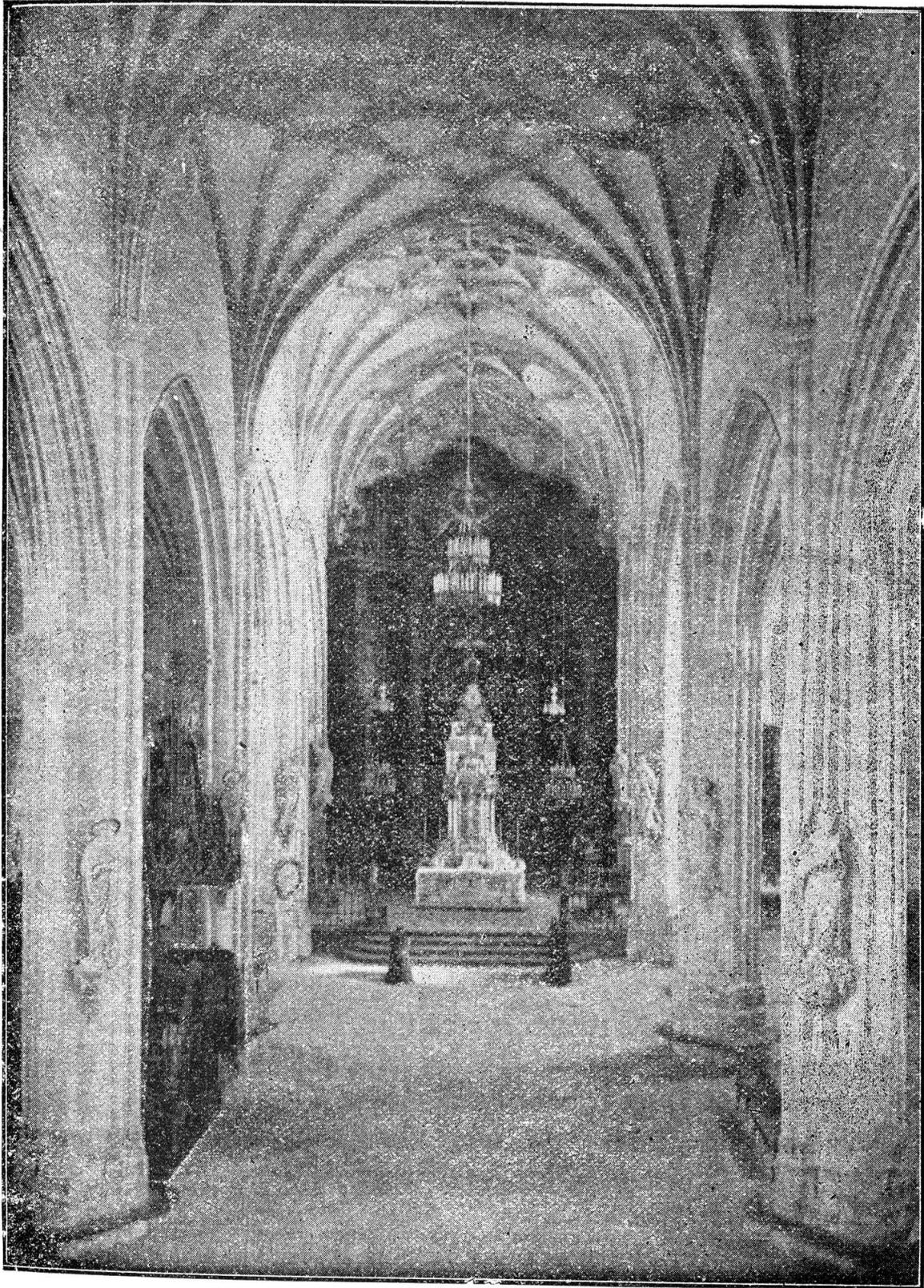
Álzase el Santuario de Begoña en una estribación de la colina de Artagan, dominando á la villa de Bilbao y á los hermosos valles que la circundan; diríase que la Santísima Virgen quiso ser venerada en un sitio desde el que, pudiendo ser vista de largas distancias, presidiera la opulenta villa, que asentada á sus piés, rinde así homenaje de sumisión en todos los momentos de su vida á la que se constituyó en su augusta Protectora. Aquella colina, á la que se asciende por suave escalera desde el centro de la villa, atrayendo las miradas de cuantos circulan por las vegas, que se extienden hasta el mar, semeja al faro luminoso, que guía los corazones y nos mueve á recordar constantemente que allí se tributa justo culto á la que, siendo refugio de las almas, se complace en derramar sus dones á manos llenas, y apenas si uno sólo deja de descubrirse respetuoso y de entonar la *Salve*, esa preciosa deprecación con que saludamos é invocamos á la Reina del Cielo.

Como los bizcainos se cuidaron poco de transmitir á las generaciones los orígenes de sus seculares leyes, ni aún de anotar la historia de sus hechos, no puedo decirlos cuándo y cómo se levantó el Santuario. Sólo consta que al fundarse Bilbao existía ya como iglesia parroquial y que la imagen de la Virgen, en aquella lejana época, era venerada por sus prodigios, y la visible protección que dispensaba á este Noble Solar desde el que el padre Henao llamó *Sagrario del Señorío de Bizcaya*.

Tampoco se conoce con certeza si la Imágen apareció en una encina, como lo afirma la no contradicha y piadosa tradición de tantos siglos, ó si, venerada en alguna capilla, ermita ú oratorio de familia distinguida, fué trasladada al Santuario en que recibe culto. Si admitimos la tradición, una vez aparecida la milagrosa Imágen en una enci-



FACHADA PRINCIPAL DEL SANTUARIO



LA VIRGEN DE BEGOÑA

na, trató el pueblo de levantarla apropiado Santuario, en lugar no muy distante, y estando reuniendo materiales para la obra, uno de los principales vecinos oyó que la Virgen decía *Bego-oña*, quieto el pié, significando deseaba se alzara allí mismo el templo, y que por modo misterioso se encontraron al siguiente día transportados todos los materiales á aquel punto. Sea lo que quiera de ésta tradición, la Imágen parece ser del siglo octavo ó principios del noveno y el Santuario del décimo, no siendo de extrañar, que, dada la condición de aquellos tiempos, fuese, por causa de alguna guerra, escondida la Imágen en el encinar para salvarla de los ultrajes del enemigo.

En lo que no cabe duda es que hace nueve siglos los bizcainos veneran en esa Imágen la representación de la excelsa Madre de Dios, y que el Santuario es constantemente visitado por las generaciones que se suceden y que se complacen en ofrecerla ardiente testimonio de su fe y de su gratitud.

La santa Imágen es de notable escultura y parece hecha de madera de tilo. La Virgen está sentada sobre un taburete y tiene al Niño sobre el muslo izquierdo, apoyando una mano sobre su hombro, en la actitud que usan las madres cuando tienen á sus hijos en el regazo, reclinándolos hácia el seno materno. El rostro de la Virgen es graciosamente ovalado y con suave y ondulosa cabellera; los piés calzados, con zapatos puntiagudos, pero derechos, en línea horizontal; en el cuello tiene incrustado un dije, á manera de medalla. El Niño tiene la mano derecha en actitud de bendecir y la izquierda apoyada sobre su rodilla; los piés desnudos, sobre el regazo materno y entre las dos piernas de la Virgen.

—Escuchais como asombrados esta descripción, pues la Imágen del templo os parece completamente distinta de mi relato: teneis razón sobrada. Allá por los siglos XV ó XVI se introdujo la manía de vestir las imágenes de talla, regalando las señoras sus galas nupciales: esta piedad, que no sé si calificar de indiscreta, ha ocultado la escultura con telas costosas, alhajas y bordados, que si revelan cuánta es la gratitud de los donantes hácia la Excelsa Señora, nos priva de contemplar la Imágen, tal cual la veneraron nuestros mayores, y como es ya imposible, ó poco menos, tornarla al estado del siglo IX, y la modificación no afecta á su venerable representación, consignemos el hecho y sigamos nuestro relato.

El primitivo templo se construyó, al parecer, en el siglo X, pero

acreciendo la devoción á la Santa Imágen por los portentos que obraba, y ruinoso la iglesia, se emprendió, al empezar el siglo XVI, la construcción del suntuoso Santuario actual, levantado con las limosnas de los devotos de la Virgen. El proyecto fué obra del arquitecto Sánchez Martínez de Arego y el maestro cantero Juan de Uriona, pero á causa de la escasez de recursos, se llevó con tal lentitud, que en 1588, dióse por concluida la capilla mayor con la nave central, la lateral izquierda y la fachada con la torre. Posteriormente ha ido completándose y embelleciendo ese hermoso Santuario, espacioso, de altas bóvedas, sostenidas por diez columnas simétricas, abundantes ventanales rasgados y uno circular en el coro: su estilo es el gótico, si bien adulterado en sus formas, pero resultando un conjunto grandioso y de excelente efecto. En estos momentos trátase de construir una nueva y esbelta torre, que embellecerá aún más al Santuario.

No me detendré en apreciar la cuantía y valor de los vestidos y alhajas destinadas al adorno de la Santa Imágen, porque si bien son demostración de la acendrada piedad de éste pueblo, á nada conduciría conocer la mayor ó menor riqueza de esos objetos, que sólo han de apreciarse por lo que significan, no por lo que valen. Diré, no obstante, que también en este punto puede figurar el Santuario de Begoña entre los más favorecidos.¹

ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.



(1) Los datos de éste capítulo están tomados del hermoso libro *Historia del Santuario é Imágen de Nuestra Señora de Begoña*, escrito por el ilustrado sacerdote D. Silverio de Echevarría.

LA EXPOSICIÓN ETNOGRÁFICO-HISTÓRICA EUSKARA DE SAN JUAN DE LUZ



(Agosto-Septiembre de 1897)

V

PALEOGRAFÍA

Creemos que es la primera vez que una región española, y aun España misma, hacen una manifestación en el extranjero tan brillante y valiosa de documentación paleográfica, cual la presentada por Guipúzcoa en el certamen histórico-arqueológico de San Juan de Luz.

¡Plácemes y gratitud, pues, á nuestra dignísima Diputación, que ha logrado que los paleógrafos del Sud Oeste de Francia, que antiguos discípulos de la célebre Escuela de Diplomática de París y la prensa toda de la región vecina hayan proclamado, que *«los documentos rarísimos y muy importantes presentados en San Juan de Luz pueden ser consultados con fruto.»*

Entre algunos señores paleógrafos franceses, haremos especial mención de los elogios justos y merecidísimos que tributó el docto archivero é historiador bearnés señor abate Dubarat, capellán del Lyceo de Pau y correspondiente del ministerio de Instrucción pública de Francia, verdadera autoridad en la difícil ciencia paleográfica y de diplomática.

* * *

Y ya que Guipúzcoa en tan alto lugar ha logrado colocarse en la Exposición de San Juan de Luz, bajo el punto de vista del arte retros-

pectivo y de la diplomática, gratisimo nos es recordar, ya que ésto lo tienen completamente olvidado sus mismos paisanos, que el fundador de la Escuela nacional de Diplomática de Madrid, bajo las bases de la tan renombrada «*Ecole des Chartes*» de París, fué un guipuzcoano, un donostiarra, el que era ministro de Fomento á la sazón (Octubre de 1856), excelentísimo señor D. José Manuel de Collado, tío carnal de otro donostiarra ilustre, que también ha desempeñado dicha cartera, el señor D. Fermín de Lasala y Collado, duque de Mandas, nuestro digno exembajador en París, y de cuyas aficiones históricas dan fe las diferentes curiosas obras que tiene publicadas y otras, ya terminadas, pero que por exceso de delicadeza no las da á la prensa aún.

Y ya que tan olvidado, repito, se tiene el gran servicio hecho á las ciencias históricas por nuestro paisano D. José Manuel de Collado, con la fundación de la *Escuela de Diplomática*, accediendo el Gobierno á las constantes aspiraciones de la Real Academia de la Historia, escuela que tantos pero tan poco apreciados beneficios tiene prestados al mundo sabio, no solo español sino europeo; nosotros aprovechamos esta grata y señalada ocasión para tributar un modesto cuanto sincero recuerdo á la buena memoria de nuestro paisano don José Manuel de Collado y á los insignes paleógrafos, bibliógrafos y diplomatas, primeros profesores de dicha escuela, D. Tomás Muñoz y Romero, D. Juan de Tró y Ortolano, D. Pedro Felipe Monlau y D. Cayetano Rossell, saludando al propio tiempo á los supervivientes de aquel doctísimo claustro D. Santos Isasa y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, sin olvidar, antes bien, haciendo especialísima mención «de la Real Academia de la Historia, cuyos doctos individuos auguraban fructuoso porvenir á las ciencias históricas en España» como tan perfecta y sentidamente escribía hace poco en la necrología del que fué eminente director del Archivo Histórico Nacional, cumplido caballero y católico ejemplar D. Miguel Velasco (q. e. p. d.), el no menos doctísimo paleógrafo, caballero y cristiano D. Toribio del Campillo, respetable vice-director de la Escuela de Diplomática de Madrid y celoso cuanto erudito presidente del consejo de redacción de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

Eran tan variadas las riquezas que presentó la Diputación de Guipúzcoa, varios de sus ayuntamientos, particulares, etc., que llevado por mis entusiasmos y estudios, necesitaría de todo un libro para poder hacer la merecida descripción de toda aquella preciosa documentación.

Pero como el público lo que desea es, ante todo, el *reporterismo científico*, me limitaré á clasificar y enunciar dicha documentación, no sin añadir que seguramente los reverendos padres Terreros, Buriel y Merino, los fundadores en España, el siglo pasado, con el archivero de la catedral de Ávila, D. Cristóbal Rodríguez, de la ciencia paleográfica, y el ilustre continuador de los mismos, D. Tomás Muñoz y Romero, á quien tanto deben los estudios paleográficos y de diplomática en España, en el presente siglo, hubieran disfrutado en extremo con la pequeña pero valiosísima exposición del ramo en San Juan de Luz.

Allí se pueden estudiar práctica y documentalmente las transformaciones de la escritura, diplomática, iluminación policroma, sigilografía, etc., desde el siglo XII-XIII hasta el XVII-XVIII.

Los trabajos de pintura é iluminación policromada, de caligrafía, etc., son verdaderamente soberbios y artísticos en extremo.

Examinando dichos documentos vamos sucesivamente palpando cómo la escritura *francesa*, malamente llamada gótica, dominaba en España totalmente á fines del XII y principios del XIII, escritura de los monjes de Cluny, que vemos transformarse luego en las letras de privilegios y de albaláes, para parar en la cortesana y redondilla del XV y degenerar ya á fines del mismo siglo, y en especial en el XVI, en aquella atroz escritura procesal y encadenada, que era y es el tormento, hasta de los más entendidos paleógrafos.

No digamos nada de lo que ocurría con los caracteres fantásticos, epilépticos y degenerados de mediados del XVI y principios del XVII, hasta que, para gloria de la Euskal-Erría, el bizcano Juan de Irizar, natural de Durango, en 1547, y su discípulo Pedro Madariaga en 1565, con las famosas obras de caligrafía que publicaron, y gracias á sus tenaces esfuerzos, cual buenos euskaldunas, echaron las bases de la reforma caligráfica en España, que vino á reglamentar é iluminar por fin, el caótico estado en que proseguía la escritura durante los tres últimos soberanos de la casa de Austria.

* * *

Para que se formen los lectores rápida y fácil idea de la valiosa documentación que expuso Guipúzcoa, clasificaremos aquellas riquezas de diplomática como sigue:

Cartas pueblas.—Confirmación de la de Motrico por el rey San Fernando en 1237.

Mondragón y Villafranca, de 1260 y de 1268.

De Santa Cruz de Cestona en 1421; confirmación por los Reyes Católicos en 1477.

Bulas.—De Paulo V en 1610 concediendo gracias á la Cofradía de San Telmo.

De Clemente VIII á la Cofradía de Mareantes de Fuenterrabía.

Cartas reales.—De D. Juan II en 1451, y de los Reyes Católicos en 1491, á Mondragón.

De Felipe II á Zumaya, en 1567.

Confirmación á la villa de Zumaya.

Privilegios.—Rodado de D. Sancho IV, en 1292 á Zumaya.

Sobre alcabalas concedido á Guipúzcoa por doña Juana, en 1509.

Dos con sellos rodados, de Felipe II, á Cestona.

Diversos.—Padrón de hijos-dalgos de la villa de Tolosa, del siglo XIV, (1349).

Ordenanzas originales de la Hermandad de Guipúzcoa, de 1457, en pergamino con miniaturas.

Manuscrito en pergamino con miniaturas, de Villarreal de Urrechú, en 21 de Julio de 1496.

Poder á Mondragón por las Juntas de Zarauz, en 1519, con el sello de la provincia de Guipúzcoa.

Un ejemplar manuscrito del Fuero de Guipúzcoa, año de 1530.

Contestación del Ayuntamiento de Mondragón á la petición de datos para la formación del Diccionario histórico-geográfico de las provincias Bascongadas y Navarra (1785).

Como trabajo calígrafo muy notable, de nuestros días, citaré la certificación de las armas de la provincia de Guipúzcoa, dada últimamente por el archivero y rey de armas señor Rújula.

Entre los manuscritos privados y doblemente importantes por referirse á asuntos de la vida ordinaria, señalaremos cuatro documentos en pergamino y papel, del siglo XV, propiedad del erudito paleógrafo D. Juan Carlos de Guerra, de Mondragón, correspondiente de la R. A. de la Historia, y autor, entre otras curiosas obras, del «Diccionario heráldico de la nobleza guipuzcoana.»

... Mi cargo de bibliotecario-archivero de la comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, me impide dar aquí detalles acerca de los documentos de los siglos XVII, XVIII y XIX, referentes á Francia y entregados por aquella á la Diputación de Guipúzcoa. Corresponden á hechos históricos y asuntos políticos y militares, documentos que por falta de sitio no se expusieron.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(Se continuará)

NEKAZARITZA ETA GANADUEN BILLALDIYA ZESTUA-N

Gipuzkoako Diputazio chit goituak bere kontura egiñak

Gipuzkoako Diputazio chit goituaren erabakiyari dagokiyola, alegiñ guztiyan Nekazarilan eta Ganaduen onari laguntzeko, izango dira Zestua-n, datorren Agorrean, ondoren agertzen diran billaldi eta eliz-egintzak:

AGORRAREN 10-ean

Goizeko zortziyetatik amabiyetara.—Billalduyan sartu nai duten ganadu, egazti eta lur-frutuen artutzea.

Arratsaldeko ordubiyetatik bostetara.—Billaldirako artuak izan diran ganadu, egazti eta lur-frutuen banakatze eta esamiña Juezagatik.

Illunabarrean.—Ama Birjiñaren Jayotzako elizan Salbea musikalde osoarekiñ.

AGORRAREN 11-an

Goizeho amarretan.—Meza nagusia musika oso ederrarekiñ, sermoya euskaraz duela Zumayako Aizpa Karmeliten Ikastecheko apaizkapillau On Domingo Agirre gipuzkoar iztun famatuak.

Arratsaldeko labetan.—Agertuko dira sariyak irabazitako ganadu, egazti eta lur-frutu guztiyak, jabeak zein dituzten deyez azaldu eta berai emanaz ondoren ikusten diran sari oek:

1.^{ko} Bat 300 pezetakua, bestea 250, bestea 200, bestea 100, eta bestea 75-kua, urte batetik irura bitarteko zezen, zekor edo idiskorik onenai, sari oetako bat eman bear zayolarik bertako kasta edo arraza garbikua dan bati.

2.^{garren} Bat 250 pezetakua, bestea 200, bestea 150, bestea 125, eta bestea 75-kua, urte batetik bostera bitarteko bei edo bigarik onenai, sari oetako bat eman bear zayolarik bertako kasta edo arraza garbikua dan bati.

3.^{garren} Bat 150 pezetakua, bestea 100, bestea 80, eta bestea 50-kua, sei illabetetik urte batera bitarteko apoterik onenai.

4.^{garren} Bat 100 pezetakua, bestea 80, bestea 70, bestea 50, eta bestea 25-kua, sei illabetetik urte batera bitarteko zerriemerik onenai.

5.^{garren} Bat 150 pezetakua, bestea 100, eta bestea 75-kua, urte batetik bostera bitarteko zaldi edo zaldiñorik onenai.

6.^{garren} Bat 100 pezetakua, bestea 85, bestea 75, eta bestea 65-kua, urte batetik bostera bitarteko bior edo bior gazterik onenai.

7.^{garren} Bat 80 pezetakua, bestea 70, eta bestea 60-kua, urte batetik bostera bitarteko aririk onenai.

8.^{garren} Bat 70 pezetakua, bestea 60, eta bestea 40-kua, urte batetik bostera bitarteko ardirik onenai.

9.^{garren} Bat 60 pezetakua, bestea 50, bestea 30, eta bestea 20-kua, sei illabetetik emezortzira bitarteko, bi ollo ta ollar bat arraza bakoitzeke onenai, bertako kasta edo kanpokuen artian.

10.^{garren} Bat 60 pezetakua, bestea 50, bestea 30, eta bestea 20-kua, sei illabetetik emezortzira bitarteko antzarik onenai, sari bakoitza irabazteko bi eme ta ar bat biar dirala.

11.^{garren} Bat 50 pezetakua, bestea 30, bestea 20, eta bestea 10-kua, sei illabetetik emezortzira bitarteko aterik onenai, sari bakoitza irabazteko bi eme ta ar bat biar dirala.

12.^{garren} Bat 50 pezetakua, bestea 30, eta bestea 20 kua, urte batetik bostera bitarteko uso parerik onenai.

13.^{garren} Bat 80 pezetakua, bestea 40, eta bestea 20-kua, erlaeche edo eultzik onenai.

14.^{garren} Bat 80 pezetakua, bestea 70, eta bestea 60-kua, urte batetik bostera bitarteko astorik onenai.

15.^{garren} Bat 70 pezetakua, bestea 60, eta bestea 50-kua, urte batetik bostera bitarteko astaemerik onenai.

16.^{garren} Bat 70 pezetakua, bestea 60, bestea 50, eta bestea 40-kua, sagardorik onenai.

17.^{garren} Bat 50 pezetakua, bestea 40, bestea 30, eta bestea 20-kua, bertako gazta ongiyena egiñai.

18.^{garren} Bat 40 pezetakua, bestea 30, eta bestea 20-kua, bertan egiñtako guririk onenai.

19.^{garren} Bat 50 pezetakua, eta bestea 30-kua, unchia edo konejurik onenai, sari bakoitza irabazteko bi eme ta ar bat biar dirala.

20.^{garren} Bat 70 pezetakua, bestea 50, eta bestea 30-kua, nekazari lanetako erremienta obeto egiñai, ala beren gayaz, nola pisuz eta irautez.

ADITZERA. Ganaduen arraza alegiñ guztiyan obetzeko, zezenik onenak, au da, sarituak izaten diranak, bei-estaltzeko utzirik, zezenen sariyak emango dira: erdiya bereala, eta beste erdiya andik urtebetera, berriro zezen ori bera jabeak agerturik, bizi dan erriko Alkate jaunaren paper ziertotu batekiñ, non esango dan bei-estaltzeko iduki duela denbora orretan.

*
* * *

ZESTUA-KO

NEKAZARITZA ETA GANADUEN BILLALDIKO

LEGEAK



Zestuako Nekazaritza eta Ganaduen billaldiya, datorren Agorraren 10-ean idiki eta 11-an ichiko dana, sari-emate otsandikuarekiñ, egingo da ondoren agertzen diran muga oeki dagokiyola:

1.^{ko} Billaldira sartu nai duten ganadu, egazti eta lur-frutu guztiyak entregatu biarko dira larunbat Agorraren 10-ean, goizeko zortziyetik amabiyetara bitartian, Bilguma antolatzalliak siñalatzen duen lekuan. Juezak erabakiko dute, jendiak parte artu gabetanik, ala ganadu nola gañerako gauza billaldiyan artu litezkenak, berezirik, beren iritzian artzeko diña ez diranak. Ontarako, kontuan iduki biar da billaldi au ez dala feriya bat, eta, onegatik, alferrik izango litzakela toki ematia, billaldiyari eranzun ez lezateken gauzai.

2.^{garren} Billaldiyan artua izaten den lur-frutu, egazti edo ganadu bakoitzaren jabiari emango zayo papercho agirizko bat bere eskubiderako.

3.^{garren} Juezak esango dute zer lekutan jarri biar diran ganaduak, ala nola gañerako lur-frutu eta gauza guztiyak.

4.^{garren} Ganaduen jabiai emango zaye ayek idukitzeko estalpea, baña beren kontura izango da bazka edo janaria, eta au ekartzen ez dutenak arkituko dute bertan modu onian.

5.^{garren} Billaldira datorren ganadu bakoitzaren jabiak agertu biarko du beria zuela aurreko sei illabetietan ere.

6.^{garren} Ganaduen arraza alegiñ guztiyan obetzeko, zezenik onenak, au da, sarituak izaten diranak, bei-estaltzeko utzirik, zezenen sariyak emango dira: erdiya bereala, eta beste erdiya andik urtebetera, berriro zezen ori bera jabiak agerturik, bizi dan erriko Alkate jaunaren paper ziertotu batekiñ, non esango dan bei-estaltzeko iduki duela denbora orretan.

7.^{garren} Norbaitek bere sariyaren balioa utzi naiko balu, emango zayo bitezar edo diploma bat, zeñean agertuko dan irabazi duen sariya eta nola borondatez uzten duen tokatzen zayon dirua; eta au, lenbiziko sari bati dagokiona baldiñ bada, aren izena ipiñiko da «Fraisoro-n» jarriko dan laurka edo kuadro onragarri batian, azaldurik lantegi eche ontako lagun ongillea dala.

8.^{garren} Sariya irabazten duen bakoitzari entregatuko zayo, tokatzen zayon diruaz gañera, bitezar edo diploma bat, zeñean agertuko dan zer sari eta zergatik irabazi duen. Bitezar edo diploma oek izango dira Diputazioko Dianagusiak firmatuak eta laurka edo kuadroetan jarriak.

9.^{garren} Emango dira sari geyago, mota edo klase bakoitzeko chikiyenetatik irutatik batez alde-aldean chikiyagoak, billaldira ganadu ekartzia ugaritzeagatik. Juezak emango diezte esantako sariyak merezi dituztela uste dutenai, baña sekulan, ezergatik ere, lenez aurretik sari guztiyetarako siñalaturik dagon diru mugatik irago gabe. 9.^{garren} lumero ontan esantako sari chikiyak, dira eman litezkenak lenago billaldiyan sari bat irabazi, eta berriro, sari aundiyagorik merezi ez dutela, ganadu edo gauz ura bera billaldira ekartzen dutenai, Probinziyako edozeiñ erritik.

10.^{garren} Billaldiyan sartutako ganadu eta egaztiyak, eziñ beren jabiak kendu edo ezkutatuko dituzte jendiak ikusteko orduetan, baldiñ eri jartzen ezpadira.

11.^{garren} Diputazio chit goituak lendabizi erosten ezpaditu, salgai izango dira, beren jabiak ala nai badute, ganadu eta gañerako gauzak; baña, saldurik ere, beren jabe berriyak eziñ eramango dituzte billaldiya bukatu arteraño.

12.^{garren} Billalldiyak irauten duen orduetan, larunbat Agorraren 10-ean, goizeko zortzietatik amabiyetara eta arratsaldeko ordubiyetik iruetara, jendiak ikusi litzake ganadu eta beste gauza guztiyak; baña, iruetatik bostetara bitarteko azken orduak, Juezentzat bakarrik gelditzen dira.

13.^{garren} Festen azaldean esaten dan bezela, Agorraren 11-an, arratsaldeko labetan, egingo da sari-emaldi aundiya.

Juezai dagokiyonez, ondoren agertzen diranak izango dira beren eskubide eta legeak:

1.^{ko} Billaldi ontan Juez izan biar dutenak lenez aurretik siñalatuak izango dira Zestuan egon ditezen Agorraren 9-an, au da, Billaldiya idikitzeke bezperatik.

2.^{garren} Juez siñalatuak izango dira aski, batzuek gauza batzuetako eta besteak besteetako apartaturik, talde bakoitzak beren lanak ondo egiteko modua izan dezaten. Guztiyen nagusi edo buru izango da Probinziyako diputadu jaun bat.

3.^{garren} Juez batzuen kontura egongo da agintzia zer lekutan eta nola ganadu, egazti, lur-frutu eta gauza guztiyak jarri biar diran, lan au al bada egiñik oen baliyuaren erara, saill bakoitzian ipiñirik, biar dan moduan, sari bat bera irabazi nai dutenak.

4.^{garren} Juezak izango dute eskubidia nai dituzten agergarri guztiyak ganadu eta gauza bakoitzaren jabiari eskatzeko, zeña egongo dan ematera obligatua.

5.^{garren} Juez-taldiak bilduko dira berak ala nai duten guztiyan tokaten zaizkaten saill bakoitzeko sariyak nola eman tratatzeko.

6.^{garren} Juez-talde guztiyak bilduko dira Agorraren 10-ean, arratsaldeko ordubiyetik bostetara, edo biar lezateken denboran, azkeneko erabaki eta sari-emaldiya prestatzeko.

7.^{garren} Juez guztiyen iritziyak batera ezpaletorzke, erabakiyak artuko dira iritzirik geyena dagon aldetik.

8.^{garren} Juezen azken-erabakiyen kontra alchatzeko ez du iñorkere eskubiderik izango.

9.^{garren} Sari batzuek irabazi gabe geldituko balira, Juez guztiyak, batean, izango dute eskubidia billalditik kanpora emateko, baldiñ on-tarako arrazoi zuzenik balitz.

Diputazioko Dianagusia,
Manuel Lizariturry.

TRIUNFO DEL "ORFEÓN BILBAINO" EN BURDEOS

El triunfo obtenido en Burdeos por el Orfeón Bilbaino el día 14 del corriente ha sido una nueva y brillante victoria, no sólo por el número y la calidad de los orfeones con quienes ha luchado, sino también por la importancia del concurso.

En el ejercicio de lectura á primera vista alcanzó por unanimidad el primer premio, y el segundo el Orfeón de París.

En los concursos de ejecución y de honor dejó asombrada á la concurrencia, que no se cansaba de aplaudir, y sus premios fueron empata-dos entre los dos orfeones, el de Bilbao y el de París.

El maestro Valle, director del primero, estuvo verdaderamente ad-mirable y los orfeonistas todos á singular altura.

Por la noche dicho orfeón dió un concierto en la espaciosísima plaza de Quinconces, en la que se reunieron unas quince mil personas. Cantó el *Ume eder bat*, el *Boga boga* y el *Gernikako arbola*, reci-biendo grandes ovaciones.

Seguramente que el Orfeón Bilbaino ha dejado grato y duradero recuerdo en Burdeos.

Al día siguiente los orfeonistas dieron un concierto en Arcachon, para donde salió de Burdeos un tren con 42 carruajes arrastrado por dos locomotoras.

Gran triunfo el de ésta expedición; acaso como ninguno en la ya larga y gloriosa historia del Orfeón Bilbaino, que fué fundado en 1886. Veamos lo que dice el importante diario de Burdeos *La Petite Gi-ronde*:

«El éxito, el gran éxito ha sido, hay que reconocerlo, para la Sociedad Coral de Bilbao, que se presentó llevando los orfeonistas boina roja, distintivo de los bascos.

Dirigido el Orfeón por D. Aureliano Valle con gran maestría y autoridad, produjo desde el primer momento la más favorable impresión.

Los bilbainos han sido objeto de grandes aclamaciones, sobre todo después de la ejecución de la overtura «La flauta encantada», de Mozart, que han bordado los orfeonistas, sin acompañamiento de música. Las modulaciones, las onomatopeyas y el tono en que la cantaron, han arrancado del auditorio entusiastas, delirantes ovaciones. La bandera del Orfeón, cubierta con cintas de los colores nacionales, correspondió á estas demostraciones de afecto saludando al público, el cual se hallaba maravillado »

Los orfeonistas llegaron el 17 á Bilbao, siendo saludados aquí por una comisión del Orfeón Donostiarra; fueron asimismo objeto de cariñosas manifestaciones en Durango y Amorebieta, y á la estación de Bilbao acudieron más de 20.000 personas, la Banda municipal y la de tamborileros.

¡Viva el Orfeón Bilbaino!

*
* * *

También nuestro querido Orfeón Donostiarra, joven todavía, pues fué creado con motivo de las Fiestas euskaras de Mondragón, prosigue sus tareas con plausible constancia, y en la noche del 13 del corriente dió en el kiosko del Boulevard un concierto que fué aplaudidísimo.

¡Aurrera mutillak!





EL PROBLEMA CUBANO

VI

PODERIO DE LA REPUBLICA AMERICANA

(CONTINUACIÓN)

La guerra de Secesión

En medio de los favores dispensados á la gran república por una fortuna siempre pródiga con aquel dichoso pueblo y adversa para los desgraciados vecinos colocados en la esfera de acción de sus rapiñas, parecía que había llegado la hora del castigo de sus atropellos, sufriendo en su misma casa las consecuencias funestas de una guerra civil tremenda los que habían fomentado tantos disturbios en otras naciones de origen latino, siempre dispuestas á desangrarse con sus eternas discordias.

Las disensiones entre los Estados del Norte y del Sur, á causa de la esclavitud y por otros intereses encontrados, determinaron á la Carolina á separarse de la Unión en 1860, ejemplo que no tardaron en

seguir otros territorios, organizando una nueva república de los países confederados bajo la presidencia de Jefferson Davis.

Los Estados de Tejas y Nuevo Méjico, arrancados á sus legítimos poseedores, fueron el teatro de la guerra en la campaña de 1862, en la que se peleó también en Virginia, verificándose la invasión del Maryland y el célebre sitio de Charleston. Fué aquella guerra gigantesca pelea de verdaderos titanes, pero á las victorias de los confederados en Bull-Run, Fredericksburg y Chancellor sucedió en 1854 la campaña de Atlanta, la gran marcha de Sherman, el brillante triunfo de Mobila por los federales, y la ruptura de las líneas del General Lee en Marzo de 1865, que determinó al Presidente de los Estados del Sur á evacuar la ciudad de Richmond después de convertirla en una hoguera inmensa.

Los recursos del Sur se fueron agotando antes que los del Norte; en la última campaña disponían éstos de un ejército de 400 á 500.000 hombres entusiasmados con sus triunfos, y los confederados solamente de 200.000, que se redujeron mucho con las últimas derrotas, no figurando en la capitulación que el General Lee concertó con Grant más que 27.000 soldados.

Si en las guerras terrestres demostraron los yanquis de ambos bandos sus notables cualidades militares, los rasgos de audacia y de valor se repitieron en los combates navales. Se adelantaron los del Sur á aplicar los inventos recientes de torpedos de varios sistemas, formando un cuerpo juramentado para guardar la reserva más absoluta.

No tardaron en conseguir resultados eficaces de sus sigilosos preparativos, pues al remontar en 1862 por el Misisipí la escuadra federal, la explosión de una mina echó á pique al *Cairo* que se hundió instantáneamente.

Los siniestros de ésta flota se repitieron en el primer período de la guerra, navegando sus marinos con el sobresalto consiguiente á los diminutos enemigos que surgían por arte de magia para producir espantosos cataclismos en los monitores; pero no tardaron en idear defensas y otros artificios para evitar las explosiones, á pesar de lo cual, perdieron más de 20 buques echados á pique por los torpederos del Sur. Cuando los federales dispusieron de análogos aparatos, realizaron actos de tan inaudito arrojo como el del teniente Cushing, que con trece hombres se lanzó en las sombras de la noche en un vaporcito entre los barcos de la escuadra confederada avanzando hasta el costado

del magnífico buque blindado *Ablermarle* para dispararle un torpedo que lo sepultó en los abismos, salvándose á nado el intrépido marino con algunos compañeros del peligro inminente corrido en su legendaria aventura.

La lucha gigantesca demostró la tenacidad y energía de los yanquis, originando la guerra 500.000 víctimas para domeñar á los Estados del Sur y borrar la mancha de la esclavitud.

Más al lado de la grandiosidad de las campañas realizadas fueron algunos de sus generales verdaderos Atilas que no perdonaron los medios más crueles y violentos para el exterminio de sus adversarios y la destrucción de ciudades, de las vías férreas, de los campos y las fábricas en vastísima escala. Los pobres indios, tan perseguidos siempre por los yanquis, tomaron alguna parte en la guerra en contra de los federales, y á veces por hallarse probada su complicidad, y otras meramente por sospechas, fueron pasadas á cuchillo tribus enteras de éstos desgraciados.

La guerra de *Secesión* puso al propio tiempo de relieve los grandes recursos industriales para los armamentos terrestres y marítimos de la Unión, sin los cuales carecen de verdadera fuerza las naciones más populosas. La conquista de Méjico, ejecutada tan rápidamente cuando sólo tenía la república del Norte 17 millones de habitantes, avaloró las dotes militares de su ejército, demostradas después en vasta escala con la guerra civil. Por otra parte, el sentido práctico de la raza anglo-sajona se manifestó desde entonces y se ha perfeccionado después en los progresos de sus construcciones navales y de su artillería, y sobre todo, en la excelente puntería de sus artilleros, ya señalada hace tiempo por los escritores militares ingleses, y que ha sido ahora tan funesta para nuestras escuadras.

La guerra civil de los Estados Unidos fué una esperanza para el porvenir de la raza latina, pero por desgracia nuestra constituyó aquel extraordinario suceso un paréntesis excepcional en el adelanto inusitado de la república, y la fuerza que entonces demostraron los Estados del Norte extirpó para lo sucesivo el cáncer de las contiendas intestinas, que labra todavía la desventura de España por la desunión perpetua de sus hijos y la falta de un poder enérgico que reprima instantáneamente las tentativas de luchas fratricidas.

Progreso extraordinario

La colonización británica aventajó á la española en que se realizó principalmente por empresas particulares y bajo un régimen de libertad en que se acostumbó desde los primeros pasos á los emigrantes establecidos en el Nuevo Mundo á la intervención en el gobierno local, aun cuando permanecían sujetos á ciertos monopolios dictados por la metrópoli en provecho de su industria. En cambio la Casa de Austria, que acentuó aquí el absolutismo, ahogando las libertades públicas—salvo en las regiones aforadas,—que declaró inalienable la Real jurisdicción de Indias, prohibiendo la constitución de compañías para toda clase de negocios, y que manejaba directamente por la Corona las empresas coloniales, labró á fuerza de desaciertos políticos y económicos la decadencia de España; y aun siendo su gobierno más benéfico, paternal y expansivo allende los mares, no supo impulsar el progreso del continente americano ni beneficiar á la Península con la posesión de tan vastos dominios.

Los anglo-sajones establecidos en las pródidas tierras americanas se dedicaron principalmente á la agricultura, constituyendo una organización rural impregnada de espíritu independiente. Las poblaciones eran en el comedio de la pasada centuria de escaso vecindario y carecían de fábricas, habituándose en su modesta existencia á las prácticas de la libertad de comercio. A principios del siglo el promedio de la producción anual acusaba 34 millones de *dollars* para la agricultura, y solamente dos para los establecimientos industriales.

Sus extensos lagos y vías navegables, la abundancia de carbón de piedra, de minerales de todas clases, los manantiales de petróleo, el cultivo del algodón y la riqueza de maderas, unido al aprendizaje hecho en Inglaterra por los yanquis, á la comunidad de idioma y costumbres, favorecieron el rápido desarrollo fabril; pero comprendiendo cuán engañoso era el canto de sirena de los inventores ingleses de las teorías *científicas* del librecambio, que los hubiera condenado á perpetua tutela económica, y como gentes acostumbradas á pensar por sí mismas y á beber en su propio vaso, adoptaron resueltamente el rumbo contrario al de sus maestros, basando su sistema mercantil en la protección resuelta á la industria nacional, que les ha dado tan magníficos resultados.

En otro libro nuestro expusimos en años anteriores los datos relativos al pasmoso acrecentamiento de las ciudades americanas, á su organización municipal, á sus calles gigantescas de 15 y 20 kilómetros, á los parques numerosos y dilatados y á sus servicios sanitarios. Uno de nuestros políticos más activos y estudiosos acaba de publicar el volumen titulado *La república de los Estados Unidos de América*, debido á la competencia reconocida de D. Rafael M. de Labra; y como contiene un ramillete de cifras en demostración del insólito progreso de aquel pueblo, excusamos insistir en el asunto, que sólo vamos á analizar en algunos rasgos salientes del desarrollo de sus grandes industrias.

Hallábanse dotados los yanquis de las cualidades necesarias para alcanzar el triunfo, á saber: el espíritu de empresa, la energía individual y la aptitud para la mecánica. No se debe preguntar á los jóvenes americanos por la carrera que van á seguir; generalmente consiste su plan en *to start in business*, ó sea en lanzarse á los negocios. Dedicánse á ellos con actividad febril, con apresuramiento y aun con volubilidad, cambiando á menudo de ocupaciones hasta encontrar la más provechosa. Cada uno tiende á elevarse, y esta ebullición social favorece el desarrollo de las capacidades y de las energías, y cuando prosperan no es para buscar el ocio en la edad madura—como ha dicho Mr. Rousiers,—sino para perseverar en plena actividad hasta el fin de sus días.

Digamos dos palabras de la industria del hierro. Era en 1850 insignificante en los Estados Unidos, á pesar de su importancia para los medios de transporte, los vapores, la maquinaria y los armamentos que influyen considerablemente en el poderío de las naciones; pero sus altos hornos crecieron tan rápidamente, que en 1895 llegó la producción de lingote á 9,5 millones de toneladas, colocándose á la cabeza de todas las naciones, puesto que Inglaterra y Alemania elaboraron á razón de 8 millones; Francia, 1,96, y Austria, 0,92. En 1897 ha llegado á fabricar la Unión americana 9,81 millones de toneladas de lingote, y España 240.000, es decir *41 veces más que nosotros*.

Este progreso inaudito lo han alcanzado los industriales americanos llevando sus hornos altos con una audacia peculiar suya. En 1880 producían los mejores 2.264 toneladas al mes, pero fueron introduciendo desde entonces tales modificaciones en la manera de conducirlos, con tal cúmulo de estufas y de potencia en sus máquinas soplantes, que la célebre *The Carnegie C^y at Duquesne* ha puesto en mar-

cha recientemente una batería de hornos nuevos de los que cada uno produce 17.180 toneladas de lingote al mes.

Con decir que en Europa se considera como satisfactorio el rendimiento de 3 á 5.000 toneladas, puede juzgarse del contraste con aquellos hornos cuya marcha violentísima los destruye en un par de años, mientras duran aquí de diez á catorce; pero los americanos profesan el principio de que *capital is cheap, labour is dear*: «el capital es barato, el trabajo es caro». El procedimiento yanqui ha originado en *The Iron and Steel Institute*, de Inglaterra, repetidas controversias acerca de sus ventajas é inconvenientes, y aun se trata de ensayarlo en el Reino Unido; pero en general se mira con encogimiento por los fabricantes ingleses por no considerarse preparados suficientemente ni tener la confianza necesaria para aplicar un sistema tan costoso como arriesgado.

No es menor el asombro que produce el régimen de los medios de transporte de los Estados Unidos; sus ferrocarriles urbanos, elevados ó subterráneos, eléctricos y neumáticos, dotados de un tráfico colosal, y su vastísima red de caminos de hierro, que medía en 1895 290.680 kilómetros, aventajando en 60.000 á la suma de todas las naciones de Europa. Ha habido año en que se han inaugurado más de 20.000 kilómetros, mientras España necesitaba el lapso de cincuenta y cinco años para construir 13.000. La valentía en las obras públicas ha sido un atributo de los anglo-sajones; los americanos inventores de las vigas armadas de varios sistemas terminaron en 1883 el puente colgado gigantesco entre Nueva York y Brooklyn con un tramo de 436 metros que precedió al de Forth, de arcos aun mayores, erigido en el Reino Unido. Nadie ignora tampoco que no han tenido rival los yanquis en los progresos de la electricidad y de la maquinaria agrícola.

Si la población de la república es cuatro veces mayor que la de España, le aventaja mucho más en otros conceptos. Los ferrocarriles son veintidos veces más extensos y los canales y ríos navegables cincuenta veces; la extracción de hulla guarda la proporción de ochenta á uno; la de papel de veintiseis á uno, consistiendo esto en que nos superan mucho en cultura, consumiendo cada yanqui 10,2 libras de papel al año, mientras el español solo gasta dos; el capital de los Bancos americanos es veinticuatro veces superior; el de las cartas y paquetes postales treinta y ocho. En cambio, el comercio exterior sólo aventaja 6,50 veces al nuestro, pero es preciso observar que la Unión america-

na es una agrupación de naciones cuyo tráfico principal es *interior*, ó sea entre los países confederados, y según Mr. Atkinson resulta veinte veces superior en la república el comercio propio al externo.

Baste con estos datos para comprender la superioridad inmensa de aquella nación de *primerísimo* orden respecto de España, siendo deplorable la campaña realizada por la prensa haciendo creer á nuestro pueblo que iba á batallar con *unos mercachifles* cobardes é ignorantes. Como en España se lee poco en revistas y libros, asumen los periódicos la dirección intelectual del país, correspondiéndoles, por tanto, una gran responsabilidad en la catástrofe acarreada con sus frívolos artículos y su irreflexiva campaña.

Decíamos en 1892, en el libro intitulado *El arte industrial en España*: «En los Estados Unidos hay un lujo de publicidad oficial que supera al de las naciones europeas más cultas. Todos los centros del Gobierno federal redactan por medio de funcionarios y personas muy competentes notables trabajos sobre los diversos ramos científicos y administrativos, libros que se reparten con gran profusión por todo el país y aun por el extranjero, como lo prueba el hecho de haberse recibido en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao la última *Report of the Commissioner of education*, impresa en Washington en el año 1891; consta de dos tomos con 1669 páginas que comprenden datos curiosísimos concernientes á la enseñanza, tanto en aquella nación como en las más importantes del mundo, con minuciosos y profundos estudios sobre los diversos sistemas de educación, resúmenes estadísticos y numerosos comentarios.»

En todos los ramos proceden allí con igual suma de concienzudos estudios, incluso en los de guerra y marina, á pesar de suponerles en mantillas ó poco menos los políticos y escritores nuestros. La última *Report of the Chief of Engineers U. S. Army*, de las publicadas por aquel Gobierno *anualmente* que hemos tenido ocasión de examinar, como de tres volúmenes *como misales*, y nuestros jaleadores *técnicos*, que tampoco han faltado, debían haberse empapado á tiempo en la profunda ciencia militar encerrada en tantas publicaciones profesionales.

No hablemos de los rasgos de generosidad y de filantropía tan comunes en aquel país. Los donativos espléndidos para construir escuelas, universidades, colegios, museos, bibliotecas, hospitales, hospicios, templos, etc., causan verdadero asombro. Algo de ésto hubo

también en España, aunque en más modesta escala, en los siglos pasados; pero en nuestros tiempos semejantes rasgos son aquí bastante raros.

Se nos objetará que ésta parte de nuestro estudio resulta una apología de los yanquis; pero, amigos de la sinceridad, cuya carencia constituye una de las faltas mayores de los gobernantes españoles, no hemos de incurrir en el delito de engañar á los lectores. Mas al lado de éstas cualidades bellísimas tiene el pueblo americano grandes defectos que vamos á exponer, siguiendo así el *disfavor* al favor de cuanto antecede.

Actos de piratería

Cuando España se posesionó de su inmenso imperio de las Indias sufrió sin tregua las depredaciones de los anglo-sajones, dedicados constantemente al merodeo en sus colonias y sus flotas. Pero como pudieran parecer apasionados los juicios de los españoles, apelamos al testimonio irrecusable de un testigo de mayor excepción, Mr. James E. Thorold Rogers, profesor de la Universidad de Oxford y notabilísimo economista.¹

Dice en el capítulo V: «Seamos sinceros y confesemos que Drake y sus compañeros de descubrimientos fueron piratas dedicados sin rebozo ni descanso al pillaje contra un Estado con el cual teníamos sin duda algunas diferencias, pero sin que llegasen á constituir un rompimiento permanente de las hostilidades oficialmente declarado. Drake prestó á Inglaterra el servicio de dar impulso al espíritu de empresa y de demostrar la audacia de sus compatriotas, *pero también confirmó nuestra detestable reputación*. Los vejámenes con que ilustró su nombre eran análogos á los que llevaron al patíbulo al capitán Kidd, ahorcado en la orilla del Támesis un siglo después de la muerte del héroe de Plymouth Hoe.»

»La carta de la Compañía de las Indias Orientales se concedió en el año 1600. Figuraba al frente de la Sociedad Clifford, Conde de Cumberland, antiguo *bucanero*, nombre cortés que se usaba para llamar pirata. La *bucaneria*² en las posesiones españolas del Nuevo

(1) *Interpretation économique de l'Histoire*, París, 1892.

(2) Eran los *baucans* saladeros en que solían ahumar los indios la carne procedente de la cacería de toros salvajes para preparar el tasajo ó cecina.

Mundo fué durante largo tiempo la ocupación favorita de nuestros antepasados, dotados por la naturaleza de energía excepcional. Paterson, el fundador del Banco de Inglaterra, ejerció en las Antillas las funciones de misionero y de *bucanero*. Blackburn, que llegó á ser Arzobispo de York, empezó su carrera por aquel mismo lucrativo oficio y no se ofendía el digno prelado cuando le recordaban sus aventuras. El comercio con las Indias Orientales estuvo también infestado de éste pecado original, y nuestras luchas con los holandeses y nuestros procedimientos arbitrarios en Amboyne se explican por las *costumbres licenciosas y sin freno* de los fundadores del comercio y del imperio inglés de la India.

Inglaterra entabló contra Francia una serie de guerras formidables desde la paz de Utrecht hasta la revolución francesa, con el propósito de asegurar el monopolio comercial. Al término de la lucha de los siete años perdió Francia sus colonias y se quedó casi sin una pulgada de terreno en las Indias y la América del Norte. Veinte años después perdía á su vez Inglaterra su más importante dominio, lo cual demuestra cuán absurdo es guerrear para obtener el monopolio de determinados mercados.»

Después de éstas contundentes confesiones relativas á las fechorías realizadas por *los ladrones del mar*, huelga la inserción de datos debidos á nuestros escritores; pero encierra un verdadero arsenal de noticias interesantes acerca de tan criminales atentados el voluminoso libro publicado por D. Justo Zaragoza con el título de *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII*.

Dedicábanse los aventureros extranjeros á minar nuestro poderío colonial por mar y por tierra con sus repetidas agresiones, ejerciendo la innoble profesión de *hostis humani generis* ó «enemigos del género humano» que llamó á los piratas el publicista británico Mr. S. Blackstone. Tomaron los ingleses como *base de operaciones* la pequeña isla de San Cristóbal, hasta que el protector Cromwell nos arrebató la Jamaica, y les secundaban los franceses en el tráfico de rapiña desde la de la Tortuga, próxima á nuestra Española.

Fueron estas islas albergue de malhechores y gente díscola dedicados al merodeo con *un orden* y organización perfectamente estudiados. Hacían juramento los bandidos de no ocultar alhajas ni efectos en las presas, llevando con fidelidad al acervo común el fruto de sus ra-

piñas, y mantenían entre los asociados estrecha fraternidad por el vínculo de sus crímenes.

Como los españoles les castigaban con todo el rigor de la ley cuando caían en sus manos, cuidaron los desalmados de levantar verdaderas fortalezas en lo más abrupto de las islas para la defensa de sus guaridas.

Limitaron en un principio las fechorías al asalto de los navíos españoles y de nuestras Antillas; pero como se organizaron las expediciones del comercio de Indias con verdaderas flotas custodiadas por buques de guerra, extendieron después el pillaje á empresas filibusteras dirigidas á Tierra Firme. La historia y la novela se han encargado de popularizar los inicuos crímenes del célebre pirata inglés Juan Morgan, el cual reunió 37 grandes velas con 50 piezas de artillería y dos mil hombres armados por separado de la marinería para lanzarse en 1670, cual alud asolador, sobre la ciudad de Panamá, que sucumbió á los ataques de aquellos bribones. Horroriza la reseña de la serie inaudita de crímenes realizados en la expedición del Itsmo, de las crueldades, traiciones, tormentos y violaciones ejecutadas con desenfreno sin ejemplo, constituyendo una mancha para estos países *humanitarios*, cuyos soberanos toleraban tan terribles desmanes encogiéndose de hombros ante las quejas de los embajadores de S. M. Católica.

Tales latrocinios, organizados á la luz del día, ocurrían porque el león español, fatigado de sus leyendarias empresas, estaba ya prostrado, y mientras se acentuaba nuestra decadencia aparecían como futuros dominadores del mundo los anglo-sajones, entregados todavía á sus luchas internas religiosas y civiles, pero revelándose ya como marinos expertos en sus guerras contra los españoles y los holandeses. Y poco escrupulosos en cuanto á los medios para abatir á la Casa de Austria y de extender su comercio, consentían y aun cooperaban más ó menos ostensiblemente los gobiernos extranjeros á las infames empresas de los piratas antillanos.

Sabido es que las aves de rapiña no crían pichones ni tórtolas, y los yanquis, amamantados en tal escuela, habían de heredar las mismas tendencias hácia la expoliación de los débiles, y aun con menos escrúpulos, porque rápidamente enriquecidos los ingleses en la XVII centuria á expensas en gran parte de nuestro imperio colonial y de la ineptitud en materia mercantil de los ministros españoles, adquirieron los títulos de *honorabilidad* propios de los que suben en la jerarquía social á los puestos más culminantes.

Carecía en cambio, el rudo tío Sam de historia y de linajuda cuna, y formado en la fiebre de los negocios y el culto del becerro de oro, ha resultado un verdadero maestro en el arte de desvalijar á los vecinos.

Hemos visto ya los medios reprobados ante la sana moral de que se valió durante nuestra guerra de la Independencia para sorprender á las pequeñas guarniciones españolas de la Florida y engullirse tan estratégica península. En 1845 tocó el turno al Estado de Tejas, y tres años después se apoderó por la fuerza de la mitad del territorio mejicano.

El despojo y exterminio de los indios aborígenes de las tribus que habitaban el Ohio, la Georgia, Kansas, Arkansas, Misisipí, la Florida, Minesota y Utah constituye otra prueba de la rudeza de aquel pueblo positivista, para el cual el fin de poblar su país con razas superiores ha justificado el crimen de la destrucción de los pueblos indígenas.

Desde que se constituyó la república de los Estados Unidos ha sido foco constante de expediciones filibusteras urdidas principalmente en contra de las colonias y países de origen español. Fracasó en 1822 la de Decondray contra Puerto Rico y en 1837 se permitieron invadir el Canadá, en donde las tropas inglesas y las milicias del país les castigaron como merecían.

Organizóse á tambor batiente en Nueva Orleans en 1850 la primera expedición contra Cuba mandada por Narciso López, quien repitió la tentativa en el año siguiente acompañado de 500 yanquis, entre ellos algunos caracterizados jefes militares, que sufrieron un tremendo descalabro, pereciendo en garrote vil el traidor López. El Presidente Taylor había dado una proclama en 11 de Agosto de 1849 consignando que la organización de ésta clase de empresas para invadir el territorio de la Gran Antilla *era criminal en el más alto grado* y comprometería el *honor de la república*, pero sus exhortaciones á las autoridades y funcionarios públicos no evitaron las expediciones.

Atropellos más recientes

El Sr. Llopis ha referido las aventuras del yanqui W. Walker, que en la segunda mitad del siglo XIX fué digno émulo del pirata Morgan. Organizó en 1853 una expedición para apoderarse del estado de la Sonora, perteneciente á Méjico, en donde cometió toda clase de fechorías, y cuando después de su fracaso se entregó á las autoridades ame-

ricanas, salió *absuelto*. Dos años después desembarcó en Nicaragua, erigiéndose en dictador y Presidente vitalicio; intentó la invasión de Costa Rica, y derribado por un formidable movimiento revolucionario, se refugió en una corbeta de guerra americana que lo condujo á Nueva Orleans. Allí le formaron causa, poniéndole en libertad por no encontrar materia de delito en sus crímenes cometidos en países extranjeros, y el Presidente Buchanan se opuso á la extradición de Walker por apreciar como *de carácter político* las faltas que se le imputaban.

Después de otras tentativas infructuosas y sintiendo la nostalgia de sus pasadas grandezas, se embarcó en 1860 en Nueva Orleans con objeto de apoderarse de Honduras; pero afortunadamente le apresaron al desembarcar en Trujillo, en donde fusilaron á aquel monstruo, arrostrando las amenazas del Gabinete de Washington para imponerse á la diminuta república de Centro América.

A los atropellos cometidos en Méjico, Nicaragua, Costa Rica y Honduras siguieron otras ingerencias en Chile, Perú, Haiti y Santo Domingo, y si no se anexionó este perturbado país á la Unión americana en 1871, fué porque el Senado yanqui rechazó el proyecto. En cambio, han tenido siempre fijos los ojos en Cuba, á causa no sólo de su posición estratégica, sino también de su riqueza y prosperidad desarrollada por la zaherida colonización española que, á pesar de sus defectos, ha sabido crear las más prósperas entre todas las Antillas inglesas, francesas, danesas é independientes.

Poseido el pueblo norteamericano del presentimiento de su destino preeminente y avasallador en el Nuevo Mundo, acarició desde los tiempos de Monroe planes ambiciosos de expansión territorial, hechos ostensibles en las declaraciones de sus gobernantes, en los escritos de notables publicistas y en el célebre mapa de la futura Unión federal, que abarcaba los estados de Tejas, Nuevo Méjico, parte de la Sonora y Nueva Bizcaya, con inclusión de la isla de Cuba. Para realizar paulatinamente tan vastos proyectos, ha contado con prosperidades sin cuento, el insólito desarrollo de su población y riqueza, la paz interior sólo alterada en la guerra de *Secesión*—que, si constituyó un paréntesis en su venturoso progreso, sirvió para demostrar el temple de la raza y sus recursos militares—y la carencia completa de países rivales en el continente americano.

Por grande que fuese la cortedad de vista de nuestros hombres

políticos—según la frase reciente de Lord Salisbury,—no era posible que estuvieran todos desorientados respecto de la política del *destino manifesto* seguida en Washington con singular perseverancia desde sus primeras anexiones territoriales.

En efecto, el libro que acaba de dar á la estampa el General Polavieja arroja tanta luz y contiene tales revelaciones acerca de los preparativos guerreros de la Unión, del bloqueo económico de la isla y de sus propósitos de poseerla para dominar el mar Caribe y el golfo de Méjico, que el dilema de *la evacuacion de Cuba ó la guerra futura* con la república del Norte venía planteado por el experto General en sus cartas é informes escritos desde el año 1879 en adelante, con certero golpe de vista.

Para realizar la política perseverante de engrandecimiento ha empleado la Unión sin ningún rebozo en la Gran Antilla, sus malas artes en los tiempos de paz, en la fácil empresa de soliviantar los ánimos de los relajados isleños, en atizar el fuego de las insurrecciones de Yara y de Baire con las expediciones filibusteras, en las reclamaciones de indemnización y los vejatorios protocolos que condenaban á la impotencia á nuestros buques de guerra destinados á la vigilancia de las costas. En la pantalla del régimen federal, de las facultades del Jurado en los Estados de la república y de las libertades públicas, encontraron también constante apoyo los bandoleros de la manigua. Eran éstos, según los periódicos y funcionarios yanquis, unos caballeros que batallaban por la gloriosa causa de la independencia, y los españoles unos tiranos educados en la escuela de Felipe II; pero *ahora* que nos ven caídos empiezan á hacernos justicia, incluso los corresponsales ingleses, que reconocen la carencia de cualidades y de sentido moral de las partidas de Máximo Gómez y de Calixto García.

La infame calumnia del *Maine* y las acusaciones gravísimas al Gobierno de Nueva York consignadas en el libro de W. J. Stead sobre *Una democracia que desaparece ó el mundo invisible de Satán al descubierto* pudieran darnos argumentos contundentes contra los actos de corrupción del célebre centro político titulado *Tammany Hall* y las inmoralidades espantosas de la policía en aquella gran ciudad. Quiere decir que en la república del Norte todo es grande, las cualidades y los delitos, y aun cuando la administración española no puede ostentar tampoco el título de escrupulosa, pudiéramos haber tomado el papel de redentores con una sola condición, *la de ser más fuertes*.

Sobran, por tanto, á la patria del Cid agravios repetidos para contituirse en paladín denodado de la causa de la justicia contra tantos vejámenes y provocaciones, y en campeón de la raza latina, con objeto de vengar el despojo de la Florida y de la mitad del territorio de Méjico, de las depredaciones de los filibusteros yanquis en las repúblicas del Centro de América y las imposiciones del Gobierno de Washington en Perú, Chile y la Argentina.

¡Qué papel tan bello hubiera podido representar España, como antigua Metrópoli de tan vastos Estados, desenvainando la espada para reunir en extenso y vigoroso *Zolverein* á los pueblos colonizados por sus heroicos guerreros y abatir el orgullo y la insolencia de los americanos del Norte! Pero este fantástico ensueño estaba reñido con la triste realidad de los hechos; necesitaba como factor indispensable una España fuerte, poderosa y bien constituida, dotada de marina de primer orden, acostumbrada á luchar y *á vencer*, de unas colonias en donde sus habitantes estuvieran animados de unánime sentimiento español y de Estados americanos más fuertes, compactos y unidos por el rencor hácia los anglo-sajones.

Y ¿cuál era la verdadera situación al estallar la guerra? El aislamiento de España con su carencia de alianzas en Europa y en América; la invulnerable posición de los Estados Unidos, ligados por un pacto secreto con Inglaterra; la isla de Cuba devorada por una insurrección perpetua, poblada por un partido importantísimo de traidores entregados á los yanquis, otras parcialidades adictas á España condicionalmente que habían atizado antes el fuego de la discordia, y una minoría peninsular decididamente adicta á la Metrópoli.

En tales circunstancias la guerra contra la gran república era una verdadera temeridad, que si es disculpable—aunque *muy rara*—en la vida privada, cuando una persona que desconoce la esgrima se lanza al duelo contra un tirador de nota, no tenía perdón cuando jugaban los inmensos intereses que pudieran acarrear sin ventaja ninguna, en el caso más favorable, la catástrofe y decadencia de España para un largo período. Los partidarios de la guerra sostenían que se iba á ella por el honor de las armas; pero nosotros creemos que ha sido fruto de un vanidoso engreimiento, y que hubiera resultado más discreto evitar la contienda externa, reveladora de nuestra flaqueza. Cuando libre España su regeneración completa, podrá batallar en casos semejantes, aunque huelga decir que nunca deben escatimarse los mayores

sacrificios para mantener sin menoscabo la independencia de la Metrópoli, ó sea de la verdadera patria española.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

ÁRBOLES ENFERMOS

Será muy cómodo decir que está de Dios el que los árboles enfermos y los aficionados á pronosticar calamidades no han tenido escrúpulo en llegar á la afirmación de que el castaño está dejado de la mano de Dios y que dentro de poco no quedará uno para un remedio; pero, como dice el refrán, á Dios rogando y con el mazo dando; la desesperación es hija del no saber, y la holgazanería incapaz de ver el remedio aunque esté dos pasos frente á nosotros.

En Pontevedra ha podido encontrar Crespi que la enfermedad la produce un *perrechiko* que los franceses llaman *sête du souffre* por el color de azufre del envés de su sombrilla cuando joven, color que va oscureciéndose hasta convertirse en casi negro con la edad; la sombrilla por encima es de color amarillo de cuero y esparce desde su rabillo por debajo del suelo y por dentro del leño hilitos que chupan la savia de los árboles, apareciendo las sombrillas en grupos sobre los tocones ó troncos cortados de castaños, robles y eucaliptos; la costumbre de dejar que se pudran en el suelo las cepas de éstos árboles, ha contribuido á la invasión de todos los árboles vivos vecinos por esta enfermedad.

En Francia ha descubierto Delacroix que los hilitos de los *perrechikos*, que se ponen en relación con las raicillas de los castaños, robles, abedules y otros árboles, si tienen en el suelo bastante mantillo á su disposición, son muy útiles porque preparan este mantillo para que puedan aprovecharlo las raíces de los árboles; pero si no hay mantillo toma el *perrechiko* su alimento del árbol viviendo á costa de él, y de aquí se deduce el consejo de que no se debe quitar de los bosques la cama de sus hojas secas caídas, que devuelven mucha parte

de su sustancia al árbol por intermedio de la alianza entre los hilitos del *perrechiko* y las raicillas de aquel.

No convirtamos, pues, los bosques en cementerios de árboles ni quitemos á los *perrechikos* el alimento que de derecho les pertenece y les capacita para portarse bien con los aristócratas del reino vegetal.

¿Y qué diremos de los desdichados árboles urbanos, condenados á morir asfixiados á fuerza de pisotearles el terreno y de no dejarles holgura más que donde no la necesitan (junto al tronco) sin dársela donde más falta les hace (al par del borde de la copa), mal alimentados con escombros, envenenados con cañerías de gas mal oliente, sofocados con iluminaciones más charras que hermosas, podados sin ton ni son y trasplantados por el gusto de no dejarles morir en paz? Qué hemos de decir! si al hombre le sucede exactamente lo mismo en las ciudades; se le aprieta el terreno en los barrios extremos que por sarcasmo llaman ensanche, se le agarrota con portazgos, se le fuerza á vivir entre calles, cuyo suelo á muy pocos palmos de distancia aloja las conducciones de agua, gas, electricidad y alcantarillas, cuyo cielo se interrumpe con alambres de telégrafo, teléfono y tranvía, postes y humos de todas clases, cuyo horizonte se corta siempre con alineaciones conforme á estética de maquinista y se prolongan en alrededores también sometidos á la antipática suma de líneas rectas (quebrada más larga que la curva), sin dejar en paz nada que á ello se oponga, se le hace admirar y se le apabulla la vista con montones de piedras que llaman monumentos arquitectónicos.

¡Quién sabe! si no le hubiesen alimentado de escombros en desuso, si no le hubiesen pisoteado tanto el suelo en rencillas sin fin, si no le hubiesen estrechado el cerco en desavenencias con los vecinos, si no le hubiesen envenenado con odios irracionales, si no le hubiesen sofocado con pórticos de arquitectura prestada más fatuos que sencillos y más pesados que sólidos, si no le hubiesen mutilado de continuo para obsequiar á príncipes extranjeros y charlatanes de feria; ¿habría muerto el anciano Árbol y tendría su hijo casi la necesidad de que le dejen dormir en la soledad su adolescencia?

TELESFORO DE ARANZADI.



AMA BIRJIÑARI, BERE ZERURA IGOERAN



I

Goiz sentiyan nola da
Sortzen eguzkia
Argitasun ederrez
Primorez jantzia,
Zeruko izarretan
Parerik gabia?....
Ederragua zera
Birjiña Maria.

Zer eder sortu ziran
Baso ta mendia!
Zer ederra larrosa
Arantzaz josia!
Zer eder loretsua
Dan uda-berria!...
Ederragua zera
Birjiña Maria.

Menditikan dijoan
Erreka chikia
Alaiturik zelai ta
Baserri churia,
¡Zer ederra!... ta bere
Ura ¡zer garbia!...
Garbiagua sortu
Zera zu Maria.

Odoi tantarik gabe,
Baizik den berdiña,
Azaldutzen da iñoiz
Zeru-goi urdiña,
Garbiyan ez izanik
Ezer ori diña.....
Garbiyagua sortu
Zera zu Birjiña.

Zer ederra dan gaba
Izarrez betia,
Agertutzen dalarik
Ere illargia!.....
Zer eder Jaungoikoak
Egin dun guztia!....
Ederragua zera
Birjiña Maria.

II

Nere biyotz larriyak
 Bera dan den-dena,
 Kantatutzera zure
 Doayak lenena,
 Alako gauza batez
 Pozkidaz narama,
 Zeralako Jaungoiko
 Semearen Ama.

Bañan gizonak ez du
 Inola izkuntzik,
 Zure doai ederrak
 Kantatzeko denik,
 Gizon on fedetsuak
 Ez daki besterik
 Zui, ¡Ama! deitutzen,
 Oriſen bakarrik.

Orrela gaur izanik
 Zure igoera
 Zerura, an erregiñ
 Beti izatera;
 Nator fedez beterik
 Ama, zure aurrera
 Otoitz ſamur batekin
 Erregututzera.

Begira nola dagon
 Nola España!...
 Anparatu ezazu
 Gure sort-erria!
 Baita ere ar zazu
 Zugain, Donostia!...
 Ori eskatzen dizut
 Amacho maitia!

RAMÓN INZAGARAY.

Abuztuaren 15 ean.



LA HISTORIA DE BIZCAYA

POR EL DOCTOR

D. ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU Y GOICOECHEA

Tomo segundo

CAPÍTULO XXIII

Don Diego Lopez de Haro, segundo del nombre y Señor Auténtico. Reinado de Don Alfonso VIII.—1170-1177.

D. Diego Lopez de Haro II, fué hijo y sucesor de D. Lope Díaz de Haro II, y comienza á figurar en el fallecimiento de su padre, junto al rey de Castilla D. Alfonso VIII, en la escritura de donación que éste hizo en 7 de Mayo de 1170 al monasterio de Bugedo, cediéndole el lugar de San Juan de la Hoz de Muriel.

Tuvo los Señoríos y gobiernos de la Bureba, Rioja, Castilla la Vieja, Valpuesta, Belorado, Grañon, Aguilar de Campoo, Monteagudo, Logroño, Soria, Calahorra, la prestamería de Nájera, la merinería mayor de Castilla y la alferecía Real.

D. Diego Lopez de Haro II estuvo casado dos veces: la primera con doña Manrique de Lara, la segunda con doña Toda Perez. Del primer matrimonio nació don Lope Díaz de Haro, que le sucedió en el Señorío de Bizcaya y fué III de su nombre y se le conoció por el apelativo de «Cabeza brava»; y del segundo nacieron doña Urraca, doña María, doña Mencia y don Pedro.

El primer período histórico en que figuró don Diego Lopez fué abundante en vicisitudes: guerras con frecuencia entre Navarra y Aragón (1171), no pocos disturbios en Castilla, liga de Aragón y Casti-

lla contra Nabarra, en la cual por la parte fronteriza de Álaba trató el castellano de invadir las tierras de D. Sancho el Sabio de Nabarra, mas este atacó y ganó la villa y castillo de Maluecin ó Malvecin, en donde quedó por gobernador don Pedro Vélaz, hijo del Conde don Vela de Guevara que tenía el condado de Álaba (1174).

En 1175, don Diego Lopez de Haro II confirma la donación de los reyes don Alfonso VIII y su mujer al monasterio de Bugedo entregándole la villa de Quintanilla.

En 1177, don Diego Lopez de Haro II y su mujer doña Toda escogieron para su sepultura el monasterio de Santa María de Nájera, otorgando una donación espléndida y ofreciendo dádivas destinadas á los religiosos enfermos.

En 1177 también asistió don Diego Lopez de Haro II, merino mayor de Castilla, á la toma de la ciudad de Cuenca, que realizaron los ejércitos de Aragón y de Castilla, después de nueve meses de sitio.

Es falso que Maluecin fuese parte de Bizcaya, como pretende Llorrente al hablar del supuesto arreglo que los reyes de Castilla y de Nabarra hicieron poniendo al rey de Inglaterra por rey para el arreglo de sus diferencias. Maluecin estaba en la frontera de Nabarra y de Castilla y á orillas del río Zadorra.

No resulta comprobada históricamente la existencia de una pretendida infanta de Nabarra, que casó, según suponen, con D. Pedro Ruiz de Muncharaz, señor de la torre de éste nombre en Abadiano, y el supuesto testamento del año 1177.

CAPÍTULO XXIV

Continuación de los sucesos del señor de Bizcaya don Diego Lopez de Haro II.—1180-1199.

No puede estimarse como histórica la celebración del Sínodo, Diocesano, ni benedictino, en Durango el año 1180.

El año 1180 se encuentra por primera vez á don Diego Lopez de Haro II condecorado con la alfercía Real, puesto de mucho honor y de confianza; pues el que lo ejerciera había de tener cien caballeros, mesa en casa del rey, la copa de oro ó de plata del rey por suya en la Pascua Florida, y los vestidos y lechos, y un caballo.

Poco después, en el año de 1181, debió surgir algún desabrimien-

to entre el Señor de Bizcaya don Diego López de Haro II con el rey de Castilla don Alfonso VIII, porque hasta el año 1182 no se le vuelve á ver en Castilla. En este año figura como gobernador de la Rioja en la donación que hizo el Señor de Bizcaya á Santo Domingo de la Calzada. En el año siguiente de 1183, aparece con el mismo cargo de Alferez Real en la escritura de 18 de Mayo, en que don Gómez García dona al abad de Santa María de la Vid una heredad en términos de Medinaceli y lo que poseían en la aldea de Lopuera; y con el mismo carácter de Alferez Real aparece don Diego el año 1184 en el privilegio otorgado por don Alfonso VIII á los habitantes de Toledo.

La villa de Vitoria es contemporánea de éste Señor de Bizcaya. La creó D. Sancho VII el Sabio de Navarra, Señor de Álaba, y le dió el fuero de población desde Estella en el mes de Septiembre de 1181, destinándola para plaza de armas por su excelente posición estratégica, sirviéndola de base la aldea de Gazteiz.

Tenía el gobierno de éste Estado á nombre del rey de Navarra don Diego Lopez Ladrón.

Los fueros de población dados á Vitoria contribuyeron á llenarla de caballeros y labradores que la hicieron famosa en poco tiempo.

En Marzo de 1185 era don Diego Lopez de Haro II, al par que alferez del rey de Castilla, gobernador de toda la Bureba de Castilla y la Rioja, y al mes siguiente tenía también la dominación de Nájera: y en 13 de Junio de 1186, poseía los gobiernos de Belorado, Grañón y Nájera.

En 1187 continuaba don Diego con la Alferecía Real, y hallándose con el rey de Castilla en San Esteban de Gormaz en 15 de Mayo, expidió D. Alfonso la carta puebla de la villa de Haro concediendo á sus moradores toda la herencia que el rey poseía en el Alfóz de Bilibio y Faro; y como cada día adquiría mayor poderío y estimación don Diego Lopez de Haro II, se le representa en este año con los señoríos honorarios de Trasmiera y Asturias (de Santillana) y el gobierno de la mitad de la ciudad de Burgos.

En el año de 1188 no se descubre á don Diego cerca del rey de Castilla, quizás porque se hallaría con su hermana doña Urraca, tercera mujer de don Fernando II de León, que enviudó en 22 de Enero de 1188.

Como doña Urraca había recibido en dote de su marido don Fernando los lugares de Aguilar y Monteagudo, dió el Señorío honorario de éstos lugares á su hermano don Diego Lopez de Haro II.

En el año de 1189 figura en una escritura junto á don Diego el caballero bizcaino del linaje de los Oleas con el carácter de canciller del rey. Este Olea, caballero bizcaino, era yerno de Fortuño de Arrieta, y en el mismo año se encontró don Diego en Búrgos con el rey por el mes de mayo, como alférez mayor, pero en el mes de Octubre ya no lo era, sustituyéndole en el cargo Ponce Vélaz. Cosa bien incomprendible, pues en 25 de Marzo de 1190, siguiendo la Corte del rey, suscribió don Diego en Palencia la carta real por la que don Alfonso concedió á la ciudad de Segovia varios pueblos, y por entonces, según dice Garibay refiriéndose á varias escrituras, don Diego López de Haro II tenía el Señorío de Nájera, Castilla la Vieja y Soria, hasta el mar.

El año siguiente de 1191 sirvió don Diego Lopez de Haro II al rey don Alfonso en la guerra entre Castilla y Aragón, de que salieron mal paradas las armas castellanas. A esta derrota siguió una paz de diez años, durante los cuales se emprendió quizás por inspiración de don Diego López de Haro II la célebre batalla de Alarcos, no sin antes haberse celebrado Córtes en 1122 en Carrión y haber expedido desde Toledo el rey la carta de fueros de Salinas de Añana, suscribiéndola el mismo don Diego. Por cierto que con falta de aprensión y ninguna moral á la verdad, aprovecha esta ocasión el bascófobo Llorente para decir que ésta escritura confirma la dominación de don Alfonso VIII en el Valle de Salinas y la pertenencia de los fueros por sola concesión del soberano rey de Castilla, ignorando, ó queriendo aparecer que ignora por mala voluntad, que Salinas de Añana pertenecía en 1192 á Búrgos y que no se incorporó á Álaba hasta 1332 por hermandad.

Tuvo lugar la batalla de Alarcos el 19 de Julio de 1195; en ella fué derrotado por completo el ejército cristiano, quizás por imprudencia del rey Alfonso VIII de Castilla, que no quiso esperar el auxilio de los reyes cristianos de León y de Nabarra, y no porque don Diego Lopez de Haro II se retirara del combate con su enseña, pues no se comprende que, teniendo tan bien acreditadas sus dotes militares, escogiese tan mala ocasión para vengarse, si tenía resentimientos con el rey; y no debía tenerlos, puesto que el rey le siguió conservando su puesto de Alférez Real.

Lo que sí es cierto que debió ser una retirada á tiempo viendo inútil la resistencia; que se refugió en Alarcos; que sitiado en ella, impulsado por el hambre y las demás necesidades que se padecían dentro

de la fortaleza, dispuso que se entregara el castillo con la condición de que todos los que con él se hallaban quedasen libres. Aceptó el caudillo musulmán Miramamolín la propuesta, exceptuando de ella á los dos condes de Lara don Munio y don Álvaro, los cuales habían de ser entregados al traidor cristiano don Pedro Fernandez de Castro que servía al rey de Córdoba por enemistad con los Laras. Establecido este pacto de rendición, don Diego Lopez de Haro II pidió que se le concediera salir acompañado de los caballeros antes de la entrega, y ordenó que ésta no se hiciese hasta pasadas cuatro horas de su partida. Tomó por compañeros á los condes de Lara y salió del castillo acogiendo en otra plaza de cristianos fortificada. Alborozado se hallaba el de Castro, anhelando que llegase el momento de tener en su poder á sus dos rivales los de Lara, pero al verificarse la entrega del castillo vió con dolor y despecho que don Diego le había engañado llevándose á los condes de Lara por caballeros acompañantes.

En esta jornada debieron acompañar al señor de Bizcaya don Diego Lopez de Haro II muchos caballeros bascongados, porque entre los muertos figuran don García de Mendoza y don García de Salcedo, pero no diecisiete parientes mayores de los linajes de Oñez y de Gamboa, puesto que no existían todavía.

En este mismo año de 1195 se hallaba don Diego en la Rioja, puesto que firmó la donación de su madre á Santa María de Bugedo y á su abad don Sancho; y en el año siguiente de 1196 continuaba don Diego López de Haro II, de alférez real, año en que se señala la traslación de la catedral de Nájera á Santo Domingo de la Calzada.

No es cierta la acción de armas entre bizcainos y nabarros en 1194, que inventó Ibarгүйen.

En esta misma época se trasladó á Pamplona el obispo de Calahorra D. García conteniendo con el prior benedictino de Santa María sobre la jurisdicción de varias iglesias, contienda que no se arregló hasta que se hizo la concordia de transacción ante D. Alonso VIII.

En 1198 aparece don Diego Lopez de Haro II, en una donación al monasterio de Bugedo hecha en Belorado á 31 de Julio.

En 1199 también aparece don Diego Lopez de Haro con la dignidad de alférez, como se ve en la escritura de exención concedida en Arcos á 1.º de Mayo de 1199 al Monasterio de Ibeas por don Alfonso de Castilla.

FERMÍN HERRÁN.

LA EXPOSICIÓN ETNOGRÁFICO-HISTÓRICA EUSKARA DE SAN JUAN DE LUZ

(Agosto-Septiembre de 1897)

VI

Bellas Artes.—Pintura

Aparte de no ser perito en la crítica de la pintura contemporánea, el hecho mismo de que las tres veces que visité el salón de pinturas de la exposición etnográfico-histórica de San Juan de Luz, pasé aquellos deliciosos ratos únicamente contemplando y admirando los cinco soberbios retratos presentados por el gran pintor León Bonnat, tan justamente denominado *El Velázquez francés*, y examinando las notables obras de los pintores Santiago Arcos, Ugarte, Luis Gómez de Arteche y otros de nuestra joven escuela guipuzcoana, es motivo para que no pueda con la imparcialidad y seriedad debidas emitir mi humilde juicio acerca de ésta rama de las bellas artes.

Únicamente diré, pues, por mi parte, que se habían catalogado 127 obras, añadiendo que seis de las últimas remitidas de San Sebastián no aparecen en catálogo por haber llegado demasiado tarde, cuando ya hasta el mismo suplemento del índice provisional estaba impreso.

Del número 1 al 81 pertenecían á la escuela basco-francesa, descollando entre dichas obras los cinco retratos y un águila del eximio artista Bonnat.

Santiago Arcos presentó diez trabajos de diferentes géneros.

Entre los demás expositores franceses se encontraban Aubepine, Berges, Bernoville, Bordes (E), Bourrousse, Etcheverry, Fauret, Ga-

ray (María y Luisa), Gommés, Jolyet, Felix Julien, Lilbrun, Nozal, Pascau, Pedro Ribera, Saint Germier, Soulange-Baudin, Achille y Enrique Zo.

Del número 82 al 120 estaban comprendidas las obras enviadas desde San Sebastián por la Diputación de Guipúzcoa y que pertenecen á los señores Berrueta, Regoyos (impresionista), Gordón, Salis, Ugarte y Zuloaga.

El número 121 es un retrato de S. M. la Reina Natalia de Servia, pintado por madame Coeffier.

Entre los seis cuadros que no aparecen en el catálogo, se encuentra el de Luis Gómez de Arteche, representando el camposanto militar de los ingleses, de nuestro castillo de la Mota y al cual, tan grande y merecido elogio tributa el ilustre Bonnat, como se verá más adelante.

¡Qué será posible decir ante los hermosos retratos de la señora de D. Tirso de Olazábal, de madame C. Molinié, de madame Rosa Caron (de la Ópera de París), de Mr. Darracq y de Mr. Mezieres (de la Academia francesa)!

Aquello es tan soberbio, valiente y á la par poético, que si dichos personajes estuvieran vestidos al gusto de la época de Felipe IV, dudaría uno si eran ó no de Velázquez.

Y la verdad es que con razón exactísima han dicho los críticos de arte más autorizados de Europa, que Bonnat es el que mejor ha estudiado y ha sabido interpretar el sentimiento artístico, psicológico y estético del inmortal pintor español del siglo XVII.

En cuanto al águila que sujeta entre sus garras á una liebre, hay tal entonación, tales golpes de color, tan sorprendente viveza en los ojos del ave de presa, llenos de furia y encarnizamiento; y de terror, espanto y súplica en los de la liebre, que no se sabe qué admirar más, si el conjunto general ó sólo aquellas dos cabezas.

Bonnat ha demostrado allí, que no sólo es portentoso retratista sino también pintor de animales y *genre*, cuando lo quiere.

Solamente por ver sus seis obras de arte se podía hacer el viaje á San Juan de Luz, pues además, era la primera vez que dicho ilustre francés agrupaba varios de sus trabajos, lo que no ha hecho ni para las Exposiciones Universales.

Santiago Arcos presentó el retrato de D. J. J. de Olazábal, que está muy bien acabado y ejecutado con sumo arte y delicadeza.

Su acuarela «Reposo» y sus tres cuadros «Partida perdida», «Después de una jugada» y «Descanso», demuestran la habilidad y envidiable altura á que ha llegado á colocarse Arcos, en dicho delicado género de pintura.

Simpáticos, vivos y de maestro consumado, son también sus demás trabajos, que merecen detallada descripción, que la falta de espacio me impide dedicarles.

Dichos cuadros, de costumbres euskaras, etc., son: *El juego de pelota de Hernani*, *¿Dónde nos hallamos?*, *El lavadero de Hernani*, *El pastor* y *En las alturas*.

Santiago Arcos ha vendido ya varios de sus cuadros, y ésta es la mejor enhorabuena que puede recibir.

Achille y Enrique Zo, prueban una vez más, que son franceses que se han compenetrado de las costumbres, de la luz, del sol, del color, del ambiente español, mejor que muchos pintores españoles que se dedican á éste género.

La vuelta de la pesca y el *Amaiketako en Ondarroa*, de Ugarte, son cuadros ante los cuales hay que sentirse orgulloso de que el autor sea guipuzcoano.

Los paisajes de Gordón muy lindos, pero algunos de ellos faltos del sol de España, según los franceses.

La amistad que me une con Darío de Regoyos, me obliga á decir con toda sinceridad lo que he oido repetir, tanto en San Juan de Luz como en San Sebastián, á personas de gran autoridad, y es que da pena ver que un artista que demuestra tener tanta imaginación y verdadero talento pictórico, se dedique y malgaste su tiempo en el *impresionismo*, cuando dedicándose á la escuela seria dejaría bien pronto atrás á algunos.

Motivos fáciles de comprender, dadas las antiguas y siempre estrechas relaciones que me unen con mi querido amigo y antiguo condiscípulo de la infancia, Luis Gómez de Arteche, me impedirían poder hablar con toda libertad é imparcialidad, si lo intentara, acerca de su paisaje ya citado anteriormente.

Pero en cambio, tengo la gratísima satisfacción de cerrar este artículo, cual con llave de oro, copiando literalmente, *mot par mot* para que no se crea que en la traducción la amistad me hace dorar los conceptos, lo que con fecha 30 de Agosto pasado, 1897, escribió el eximio León Bonnat á mi también cariñoso amigo el exdiputado á

Cortes y meritísimo bascófilo D. Arturo Campión, hablando del paisaje presentado por Arteche, y que por culpa del ferrocarril llegó tarde para poder ser catalogado.

Decía así, desde San Juan de Luz, el gran pintor francés:

«Después tengo que hablaros del cuadro del señor de Arteche, cuadro que posee grandes cualidades y es ciertamente uno de los mejores que se han expuesto. La pintura es verdadera, sana y de buena ejecución. Se halla bien iluminado. Desgraciadamente no podemos mandar tirar un nuevo suplemento de catálogo, para los seis cuadros últimos, que llegaron con tanto retraso, pero puede tener la seguridad el señor Arteche, que su nombre ha de figurar en el catálogo definitivo».

Ante una manifestación de ésta valía, sólo me resta felicitar á Luis Gómez de Arteche por honor tan señalado.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(*Se concluirá*)

ALCAIN BIDEA

El día 24 del corriente por la tarde, se inauguró y bendijo la nueva carretera construida á expensas de don Siro Alcain, en Aldapeta, y cedida por dicho señor á la ciudad de San Sebastián.

De ésta carretera ya se posesionó, en nombre del Ayuntamiento, el teniente alcalde señor Aguiñaga.

Bendijo la carretera el capellán de los señores de Alcain y coadjutor del Buen Pastor, señor Oregui.

Al acto asistió D. Siro Alcain con su distinguida familia, y muchos parientes y amigos, pertenecientes á la buena sociedad donostiarra.

Terminada la ceremonia de la bendición se sirvió en el frondoso parque de Alchuenea, una gran *afari-merienda* á los veintidos obreros que han trabajado en dicho camino, durante éstos últimos cuatro meses.

Los señores de Alcaín obsequiaron también con un refresco á los asistentes á la fiesta.

Después se iluminó eléctricamente la torre, y con farolillos y vasitos de colores el parque.

A las ocho de la noche se presentó el tamboril, y acto seguido se permitió la entrada en el parque al numeroso público congregado en las afueras, corriéndose un toro de fuego por el nuevo camino «Alcaín Bidea», acabando de quemarse en el mirador de dicha carretera.

Acto seguido se quemaron igualmente varios y vistosos fuegos artificiales.

Dió fin tan animada fiesta campestre, á la cual concurrió público muy numeroso, con bailes al son del tamboril, en los cuales tomaron parte también muchas señoritas de ésta ciudad y conocidas jóvenes.

Por disposición del alcalde D. Miguel Altube, el servicio de orden en el parque estuvo á cargo de varios celadores y guardias rurales.

Las obras de la carretera inaugurada han sido dirigidas por nuestro querido amigo, el inteligente arquitecto municipal D. José de Goicoa, siendo la idea y anteproyecto del generoso donante del camino, don Siro Alcaín.

Dichas obras son verdaderos trabajos de ingeniería que han convertido una barranca, casi impracticable para carros, en hermoso paseo de coches, y con el cual, además del público, salen muy beneficiadas las propiedades de don Siro y doña Dolores de Alcaín, don Antonio Pirala, señores de Lataillade, duque de Sotomayor, conde de Torre-Muzquiz, y marqués de Tovar.

El señor Alcaín regala sin condición alguna dicho camino á San Sebastián.

Aplaudimos su generoso proceder.

